

“EL DESARROLLO,
EN EL PLAN DE DESARROLLO
DE SANTANDER 2008-2011”

JUAN JOSE LANDINEZ LANDINEZ
LIDIA IDALUD GOMEZ VARGAS

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS- ESCUELA DE ECONOMIA
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
BUCARAMANGA
2009

“EL DESARROLLO,
EN EL PLAN DE DESARROLLO
DE SANTANDER 2008-2011”

JUAN JOSE LANDINEZ LANDINEZ
LIDIA IDALUD GOMEZ VARGAS

Monografía de grado para optar el título
de Especialista en Gestión Pública.

Dr. GONZALO ALBERTO PATIÑO BENAVIDES
Director.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS- ESCUELA DE ECONOMIA
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA
BUCARAMANGA
2009

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS CONCEPTOS DE DESARROLLO.	13
CAPITULO II UNA MIRADA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	39
CAPITULO III PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	49
CAPITULO IV COMPONENTE PROGRAMATICO DEL PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER INCLUYENTE"	54
CONCLUSIONES	67
BIBLIOGRAFIA	70

RESUMEN

TITULO: EL DESARROLLO, EN EL PLAN DE DESARROLLO DE SANTANDER 2008-2011.

AUTORES: JUAN JOSE LANDINEZ LANDINEZ- LIDIA IDALUD GOMEZ VARGAS.

PALABRAS CLAVES: PLAN DESARROLLO ARMONICO, CONSTITUYENTE COMUNERA, SOBERANIA POPULAR, COLECTIVOS.

El Plan de Desarrollo de Santander 2008-2011 "Santander Incluyente", redactado inicialmente por la gobernación, con participación de Liberales, Uribistas y el Polo Democrático Alternativo, fue entregado en Marzo de 2008 a la Constituyente Social Comunera, convocada para que lo estudiara.

Esta convocatoria es histórica, por primera vez se llama a la sociedad santandereana para que participe en la formulación de un Plan de Desarrollo. La Constituyente promueve una nueva democracia participativa, directa e incluyente, para rescatar la Soberanía Popular.

De la Constituyente hicieron parte la academia, empresarios, alcaldías, iglesias, políticos y organizaciones sociales de mujeres, derechos humanos, jóvenes, intelectuales, pensionados, campesinos, sindicalistas, desplazados, discapacitados, etnias, artistas, artesanos, ambientalistas, comunicadores, informales, promotores de soberanía alimentaria.

La Constituyente le puso su impronta al Plan, sugiriendo programas y metas de alto contenido social, económico, político, ético, cultural y ambiental.

El texto final, redactado por la gobernación, muestra un Plan de Desarrollo integral, que refleja intereses encontrados de la sociedad santandereana. Su enfoque, predominantemente neoliberal, amenaza el contenido filosófico-social de programas que posibilitan la apertura hacia un modelo de desarrollo armónico, como la Constituyente y los Colectivos de Producción, constructores de tejido socio-económico en la base de la pirámide social santandereana.

El desarrollo es el paraíso perdido de la humanidad, esquivo para el tercer mundo, cautivo de la lógica del sistema mundo imperante, donde desarrollo se confunde con crecimiento económico.

El Desarrollo Humanista, teorizado por Manfred Max Neef, entre otros, y la propuesta de Hinkelammert y Mora, Hacia una Economía para la Vida, permiten conceptualizar un modelo de desarrollo armónico, que supere el economicismo, involucrando desarrollo político, ambiental, social, ético y cultural.

*Proyecto de grado.

**Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Economía y Administración. Director: Dr. Gonzalo Alberto Patiño Benavides.

***Autor: Juan José Landínez Landínez, Lidia Idalud Gómez Vargas.

SUMMARY

TITLE: THE DEVELOPMENT, INTO THE 2008–2011 SANTANDER DEVELOPMENT PLAN.

AUTHORS: JUAN JOSE LANDINEZ LANDINEZ - LIDIA IDALUD GOMEZ VARGAS

KEY WORDS: DEVELOPMENT PLAN, HARMONIC DEVELOPMENT, NEOLIBERAL, POLITICAL, CULTURE, COMUNERA SOCIAL CONSTITUENT, GROUPS, POPULAR SOVEREIGNTY.

The 2008-2011 Santander Development Plan, called "Santander Incluyente" was formulated first by the Santander government, hand in hand with Liberales, Uribistas and the Polo Democrático Alternativo. It was delivered to the comunera social constituent in March 2008 to be studied.

That was a historical call, it's the first time that all the santandereana society was called to formulate a development plan. With the constituent a new participatory, direct and inclusive democracy was leading the way to rescue the popular sovereignty.

The constituent was constituted by academics, worker unions, official institutions, business groups, politicians, churches, and social organizations representing women, human rights, youth, intellectuals, pensioners, peasants, unionist, displaced, disabled, ethnic groups, artists, artisans, environmentalists, media Community communication, informal workers, advocates of food sovereignty.

It affected the plan, suggesting programs and goals of high social, economical, political, ethical, cultural and environmental content.

with a predominantly neo-liberal approach that threatens to dilute the social, philosophical content of the programs and goals that allow the opening to a model of harmonious development, such as the Comunera Social Constituent, which builds political growth rescuing people sovereignty, and the Production, Marketing and Services Collectives that build economic weave in the pyramid base of Santander society.

Human Development, theorized by Manfred Max Neef, Martha Nassbaum, among others, and the proposed Hinkelammert and Mora in his book Towards an Economics for Life, let conceptualize a model of harmonious development, which exceeds the economism, involving the social, environmental, political, ethical and cultural development.

*Proyect of grade.

** Faculty of Human Sciences, School of Economy and Administration. Director: Dr. Gonzalo Alberto Patiño Benavides.

***Author: Juan José Landínez Landínez, Lidia Idalud Gómez Vargas.

INTRODUCCIÓN.

El Artículo 298 de la carta política Colombiana resume la misión que le corresponde a los departamentos del país, siendo una de sus funciones la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio, en los términos establecidos por la Constitución Nacional (CN).¹

Mediante la ley 152 de 1994 el Congreso de la República de Colombia desarrolló los preceptos constitucionales contenidos en el capítulo 2 del título XII de la carta política, relacionados con los planes de desarrollo nacional y territoriales (artículos 339 ss de la CN). Esta ley establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.

Se podría asumir, que se pretende con las normas que obligan a la elaboración de Planes de Desarrollo, que los recursos públicos se distribuyan y ejecuten en la búsqueda de ese paraíso perdido que es el desarrollo, como dijera Boisier².

Pero el desarrollo no llega, no se ve en el departamento de Santander. Según el DANE 2005, el 49% de los Santandereanos vive en la pobreza y el 14.6% en la indigencia, a pesar de que cada cuatro años se formula un Plan de Desarrollo (PDD) para el departamento, y no obstante el crecimiento que ha habido del PIB departamental, calculado por la Secretaría de Planeación de Santander en el 20.5% desde 1990 hasta el 2006, año este último en que alcanzó el 6.53% de participación en el PIB nacional³.

¹ Hidrón Henao. Constitución nacional de Colombia de 1991, editorial Temis, quinceava edición. Bogotá, Colombia, 2004.

² Boisier Sergio, desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?, 1998, [http:// www.cedet.edu.ar](http://www.cedet.edu.ar)

³ Plan de Desarrollo de Santander- 2008-2011, página 61.

La monografía se concentra en el Plan de Desarrollo de Santander para el cuatrenio 2008-2011, y parte de *la hipótesis de que el Plan “Santander Incluyente”, como se lo ha denominado, carece de una propuesta de desarrollo coherente, y pertinente con las necesidades, aspiraciones y potencialidades de las comunidades y territorios del departamento, a pesar de que algunos de sus programas, metas y objetivos apuntan hacia esa dirección.*

En este trabajo el desarrollo se concibe más allá del crecimiento económico; involucra el desarrollo político, ambiental, ético, social y cultural; es un concepto holista y complejo, que se refiere al todo socio-institucional, y a la naturaleza también.

En el capítulo primero se hacen unas reflexiones alrededor del concepto de desarrollo, teniendo como marco global dentro del cual se desenvuelve el desarrollo, el Sistema Mundo vigente, que se empieza a conformar desde 1492, con la llegada de los europeos a las Indias, Africa y otros territorios por ellos colonizados, Sistema Mundo⁴ que tiene un centro y una periferia. El centro lo ocupan los países desarrollados, la periferia los subdesarrollados.

Luego de enumerar la proliferación de conceptos de desarrollo: territorial, local, regional, endógeno, descentralizado, de abajo-arriba, se consignan unas ideas sobre la teoría del desarrollo de Rostow⁵, utilizada en la postguerra para implementar el Plan Marshall y la Alianza para el Progreso (en la América Latina y el Caribe); enseguida se toca la modernización y la teoría de la dependencia de Prebisch, después de lo cual sobrevino el neoliberalismo, como un modelo de desarrollo global e integral, dado que involucra lo político-filosófico como lo ético, lo social, económico y cultural, para reinstalar con fuerza principios puros de la economía clásica.

⁴ Gandásegui Marco, el sistema-mundo de wallerstein y la transición, 2006, http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_86_1.htm/

⁵Wikipedia, Walter Whitman Rostow, 2009, http://es.wikipedia.org/wiki/walter_witman_rostow

Con el neoliberalismo, el estado sería en adelante neoliberal; disminuido y administrado bajo los principios de la autodenominada nueva gestión pública, que son los viejos criterios de la administración privada; no podrá intervenir en la economía y será nuevamente, como en los tiempos de la economía clásica, simplemente un estado gendarme, al servicio exclusivo del capital.

Desaparecido el “papá estado”, cada persona debe valerse de sí misma para satisfacer las necesidades más fundamentales; el *individualismo* que caracteriza la cultura capitalista es la regla, y la *ética del mercado* la portadora de los valores a imitar.

Ante las desastrosas consecuencias socio-ambientales de la aplicación del modelo neoliberal, que empobreció a la clase media y pauperizó a los pobres, que aceleró las amenazas que se ciernen sobre la existencia de la Vida en el planeta, científicos sociales críticos del status quo como Manfred Max Neef⁶, Martha Nussbaum y Amartya Sen propusieron el Desarrollo Humanista, como alternativa al modelo de desarrollo de estirpe liberal-capitalista, lo cual implica *romper las ataduras con las que el Norte amarra el desarrollo del Sur, adicionando al crecimiento económico mejoramiento social, ambiental y humano.*

En la misma línea del Desarrollo Humanista, Franz Hinkelammert y Henry Mora⁷ proponen una reconstrucción de la economía en el texto *Hacia una Economía para la Vida.*

La nueva economía tiene como su razón de ser y fin último al Ser Humano necesitado⁸ en comunidad, y se inclina por uno de los

⁶Max-neef Manfred, Elizalde Antonio, Hoppenhayn Martín, desarrollo a escala humana, 2009, <http://www.neticoop.org.uy/IMG/pdf/DesEscalaHumana.pdf>

⁷ Hinkelammert y Mora, *hacia una economía para la vida*, 2da. edic., edit. proyecto justicia y vida, Bogotá, 2009.

⁸No es lo mismo, explica Hinkelammert, ser humano con necesidades que ser humano necesitado, aún cuando por ser necesitado tiene necesidades. El empresario capitalista le crea a las personas necesidades, ilimitadas, muchas veces suntuarias; mientras que las que tiene la persona humana como sujeto necesitado son limitadas; son aquellas sin cuya satisfacción la vida humana no sería posible; ellas son materiales, culturales y espirituales,

conceptos que de la economía tenían los Griegos: Oikonomía, como la ciencia mediante la cual se producen los bienes de uso necesarios para la vida del hombre; en oposición a la Crematística, que concibe la economía como el arte del lucro o enriquecimiento individual.

Ahora bien, para que el Ser Humano pueda satisfacer sus necesidades básicas es preciso que esté integrado en el *circuito natural de la vida humana*, que es otra de las categorías de la economía para la vida.

*“El circuito natural de la vida humana es el “circuito o “metabolismo” que se establece entre el ser humano, en cuanto ser natural (o sea, parte de la Naturaleza), y su naturaleza exterior o circundante, en la cual la vida humana es posible y se desarrolla (medio ambiente). Y cuando concebimos el intercambio de materias primas y energía entre el ser humano y la naturaleza como un metabolismo socio-natural, surge inmediatamente el tema del trabajo humano, ya que éste es el enlace entre el ser humano y la naturaleza...”*⁹

Sin que explícitamente lo digan, Hinkelammert y Mora proponen un nuevo modelo de desarrollo, denominado en este trabajo armónico.

Hay *desarrollo armónico* cuando el ser humano convive en armonía con la naturaleza, única fuente de Vida, y cuando, con base en la dialéctica, construye armonía al interior de las comunidades, partiendo del principio de que todas y todos los seres humanos son iguales, en cuanto sujetos naturales y necesitados; por tanto, tienen igual derecho a acceder al disfrute de los derechos humanos.

El desarrollo armónico, como proceso *histórico, dialéctico, integral u holista, propicia el avance o evolución hacia estados superiores de bienestar* para todas las personas y comunidades, mediante planes, programas y metas que viabilizan desarrollo económico, ambiental, social, ético, político y cultural, con el propósito de garantizar el disfrute de los Derechos Humanos para todas y todos.

empezando por las que nunca dejará de tener, porque de ellas depende su supervivencia, como ser natural y corporal que es, dependiente de las leyes de la naturaleza.

⁹ Hinkelammert y Mora, ob. cit., pg. 62, neg. fuera de texto.

En los planes de desarrollo tradicionales no se toca el desarrollo político, únicamente el económico y social, mas sin desarrollo político las democracias se estancan, y con ello el presunto desarrollo económico y social.

Con el *desarrollo político* se avanza hacia la democracia directa, participativa e incluyente, superando la simple democracia representativa. Un programa de desarrollo político tiene como una de sus metas el indispensable rescate de la Soberanía Popular, prisionera del clientelismo y el caudillismo¹⁰.

El desarrollo político conduce igualmente a la recuperación del estado de las zarpas del capital, para ponerlo al servicio de las comunidades, con nuevas instituciones y la implementación de una gestión pública humanista, compatibles con la defensa de la Vida y la materialización de los Derechos Humanos.

Con el *desarrollo social*, que es dialéctico, se está en proceso de construcción de una nueva sociedad sin excluidos ni privilegiados, donde impere la justicia social.

En lo relacionado con el *desarrollo ético*, precisa romper la ética del mercado, propia del modelo de desarrollo vigente, donde lo que importa para el capitalista es el fin, que es el lucro, no los medios para obtenerlo, así sea destruyendo la naturaleza, o al mismo ser humano, con la exclusión social.

Con el desarrollo armónico se le abre espacio a una nueva ética, la *ética de la Vida* o de la responsabilidad por bien común, que parte de preguntarse: *¿cómo tenemos que comportarnos en nuestras relaciones*

¹⁰ En Colombia las comunidades y sus organizaciones están al servicio de los caudillos políticos, quienes mantienen a las personas como clientela política. En un modelo de desarrollo armónico, con programas de desarrollo político se busca que las comunidades rescaten la Soberanía Popular; así la política, y los políticos, estarán al servicio de las comunidades, no al contrario.

*humanas y con el medio ambiente, para que la vida y la justicia social sean posibles?*¹¹

En el segundo capítulo se le da un vistazo al Departamento de Santander, a su territorio, su economía y sus habitantes, resaltando la paradoja que significa ser el departamento el cuarto con mayor crecimiento económico de Colombia, mientras la pobreza llega al 49% de su población y la indigencia al 14.6%.¹²

En este capítulo se aprecia la riqueza ambiental del departamento, sus numerosos afluentes, más de 500 quebradas y riachuelos, más de 10 grandes ríos, lagunas y ciénagas esparcidos por la geografía Santandereana, hacen del departamento una potencia hídrica, con vocación agrícola, solo que las mejores tierras, (como las del Magdalena medio, que es la mitad del territorio Santandereano) , se le vienen arrebatando al campesino y a la producción de alimentos, para destinarlas, con la anuencia de la administración que preside Horacio Serpa Uribe, a la siembra de palma aceitera, con el fin de producir “alimento” para los vehículos, (agro combustibles).

La concepción neoliberal del desarrollo de las administraciones municipales y la departamental, se cierne como una grave amenaza contra la biodiversidad del departamento de Santander, por el apoyo de estos gobiernos a macroproyectos destructores de la naturaleza, como hidroeléctrico y las explotaciones de carbón y oro, entre otras.

Los estudios que elaboran para estimar los costos ambientales, no tienen en cuenta la cruda realidad que muestra la irreversibilidad que ya tiene el daño ambiental en el planeta.

Ningún beneficio económico compensa el daño ambiental.

¹¹ Hinkelammert y Mora, ob. cit.

¹² Estos datos reflejan la situación nacional. El coeficiente de Gini para Colombia en el 2008 fue de 0.584. En los años 90 osciló entre 0.51 y 0.55. Ha aumentado la desigualdad en la distribución de los ingresos (la máxima desigualdad es 1). (Cepal, 2009, <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.as>).

En el tercer capítulo se analiza la parte general o estratégica del Plan de Desarrollo “Santander Incluyente” (PDD S.I.)

Dice el Plan, apoyándose en el incremento que ha tenido el Producto Interno Bruto (PIB) departamental: “A partir de finales de los noventas el nivel de prosperidad de Santander supera a los dos departamentos mencionados (Valle y Antioquia), mostrando un crecimiento sostenido con un per cápita para 1999 a precios constantes de 1994 de \$ 2.166.885,00 y para el 2005 se ubica por encima del promedio nacional con un per cápita proyectado a precios constantes de 1994 de \$ 2.685.558,00, los cuales equivalen a precios corrientes de 2005 a \$ 8.688.975,00 , según el DANE”¹³ .

Es evidente, que para este gobierno departamental el desarrollo se mide y confunde con el PIB, como si el crecimiento de éste generara per se desarrollo.

No obstante, la administración departamental es consciente de la desarmonía entre el crecimiento del PIB y el desarrollo social, cuando advierte, basado en datos del DANE, que en el 2005 la exclusión social afectaba a más del 50% de su población¹⁴ .

La monografía muestra que el enfoque predominantemente neoliberal del Plan amenaza con diluir los programas y metas que se dirigen a generar desarrollo político, social, ético, ambiental y cultural, los cuales aparecen en el plan de desarrollo de algunas secretarías de despacho. La de agricultura tiene programas que favorecen la soberanía alimentaria; otros se dirigen a la protección del medio ambiente. La secretaría de desarrollo promovió la Constituyente con la cual se inició un proceso histórico de apertura hacia una nueva democracia participativa, directa e incluyente, que haga realidad la Soberanía Popular.

En la parte estratégica del PDD S.I. se alcanza a ver, lo que con más claridad se observa en la segunda parte del PDD, la incoherencia del

¹³ PDD S.I. pg. 61

¹⁴ PDD S.I. , pg. 62.

Plan, dado su origen. El documento inicial fue elaborado por las secretarías de despacho y entes descentralizados del gobierno departamental, con participación de los partidos Uribistas, Liberales y el Polo Democrático Alternativo.

Ese primer documento fue entregado, en Marzo de 2008, a la Constituyente Social Comunera (CSC) integrada por representantes de la academia, empresarios, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales e iglesias. La Constituyente le estampó su sello al Plan, sugiriendo programas, metas y proyectos de profundo contenido social, económico, ambiental, ético, político y cultural.

De la Constituyente hicieron parte organizaciones de artistas, ambientalistas, discapacitados, profesionales, artesanos, docentes, políticos, campesinos, concejales, sindicalistas, pensionados, alcaldes, desplazados, el movimiento que trabaja por la soberanía alimentaria, organizaciones de mujeres, adulto mayor y jóvenes; trabajadores informales, las etnias del departamento, medios de comunicación comunitaria, los LGTB¹⁵, organizaciones no gubernamentales (ONGs), organizaciones de Derechos Humanos y desempleados, entre otra(o)s.

El resultado fue un Plan de Desarrollo Departamental, que por primera vez refleja los intereses encontrados que hay al interior de la sociedad santandereana; la dirigencia Uribista y Liberal (no las bases) más los gremios económicos, coincidieron en una concepción neoliberal de estado y de sociedad. Desde el gobierno departamental promueven zonas francas, macroproyectos minero-energéticos y monocultivos de palma y caña panelera para producir agro combustibles, entre otros.

En la otra orilla la Constituyente, en representación del Pueblo Santandereano, y quienes por el Polo Democrático Alternativo (PDA) participaron en la formulación del Plan, *abogan por la apertura de un modelo de desarrollo alternativo, con programas, metas y proyectos hacia allí direccionados para proteger el medio ambiente y la soberanía alimentaria, así como para construir desarrollo socio-político con la*

¹⁵ LGTB, lesbianas, gays, transexuales y bisexuales.

misma Constituyente Social Comunera y los Colectivos de Producción, Comercialización y de Servicios¹⁶.

Las Escuelas de Formación Artística, para devolverle el arte al Pueblo, masificándolo; el Centro Integral para Discapacitados, la apertura de la biblioteca departamental y las Comunidades de Desarrollo Armónico para que las Comunidades sean las protagonistas de su propio desarrollo, con el apoyo del estado, como debe ser¹⁷, fueron otros programas y metas que quedaron en el Plan de Desarrollo, gracias al aporte de la Constituyente.

La cuarta parte de la monografía contiene el estudio de la segunda parte del Plan de Desarrollo, la programática. El Plan tiene 5 ejes temáticos distribuidos en 28 líneas estratégicas y 126 programas, cada uno con sus metas, indicadores, objetivos y líneas base. Su estudio enseña que:

El Plan de Desarrollo de Santander 2008-2011 presenta incoherencias y contiene programas contradictorios. Hay programas con los cuales se pretende la protección y conservación del medio ambiente, como los hay para apoyar monocultivos que lo deterioran. Hay programas para abrirle espacio al desarrollo político, y otros direccionados a la construcción de tejido social y económico en las comunidades, pero por otro lado se los deja sin el apoyo institucional requerido, y sin los recursos suficientes para su materialización, por las interferencias neoliberales que aprisionan el Plan.

¹⁶ Los Colectivos son proyectos socioeconómicos que contribuyen a solucionar problemas sentidos de las comunidades. Su éxito depende de que funcionen con una nueva ética que elimine el individualismo y promueva la solidaridad, altruismo, trabajo comunitario y honestidad. Los colectivos promueven comunidades de desarrollo armónico.

¹⁷ Hasta Abril de 2009, cuando hubo relevo en la dirección de la secretaría de desarrollo departamental de Santander, los proyectos con los cuales se pretendía alcanzar las metas de la secretaría, llevaban un contenido filosófico-social que propiciaba el ambiente adecuado para generar desarrollo armónico.

Los macroproyectos en los que cifra el Plan de Desarrollo el desarrollo del departamento, ponen en serio riesgo de extinción la ya casi nula soberanía alimentaria, y la protección y preservación del medio ambiente.

Estas inconsistencias e incompatibilidades obedecen al origen del plan, formulado por personas con diversas convicciones filosófico políticas.

El aparte que denomina el PDD S.I., Desarrollo Económico Sectorial y Macroproyectos en Santander, dice:

“Sectores estratégicos se evidencian en las perspectivas de desarrollo del departamento. La energía y minería, el desarrollo agroindustrial y el turismo, se erigen como las opciones productivas de primer orden en el mediano plazo”¹⁸.

La energía involucra no solo a la eléctrica, el petróleo y sus derivados, también la pretensión de hacer de Santander un centro de producción de agro combustibles a partir de la palma y la caña de azúcar, con las plantas de biodiesel y etanol proyectadas.

Dedicar la tierra que produce alimentos, para la plantación de monocultivos que produzcan comida para vehículos, no parece lo más razonable en esta época de crisis alimentaria.

Plantar monocultivos que atenten contra la biodiversidad en estos tiempos de alarma mundial por las consecuencias irreparables del daño ambiental, tampoco se ve como lo más acertado.

La hidroeléctrica del río Sogamoso, otro macroproyecto energético, viene siendo duramente criticado por el movimiento ambientalista, ante los efectos adversos para el ecosistema del sector donde se desarrollará la obra¹⁹, y por el desplazamiento forzado que se hará de numerosas familias.

¹⁸ PDD S.I. pg. 69

¹⁹ En la naturaleza todo está relacionado y es interdependiente, el deterioro de la biodiversidad en un lugar determinado repercute en el resto. El daño ecológico que producirá hidrosogamoso afectará a todo el departamento de Santander. Dos ríos, el Chicamocha y el

Los desastres sociales y ambientales por la explotación del carbón ya se están sintiendo en Santander; en el municipio del Carmen de Chucurí opera la mina de San Luis, a cielo abierto, esparciendo por sus alrededores partículas contaminantes, que llegan a ríos, quebradas y viviendas campesinas; para su operación tuvieron que ser arrasados cientos de árboles. El área de San Luis tiene reservas calculadas en 288 millones de toneladas de carbones térmicos y coquizables.

Con el tiempo el campesino será un minero y el surco quedará solitario, sin campesinos ni plantas de maíz, plátano, yuca o frutales. Y un tiempo después, cuando la mina se agote o no sea rentable seguir con su explotación, el minero, que fue campesino, estará sin trabajo, ya no sabrá ni querrá trabajar la parcela, ya no tendrá con qué comprar la escasa y costosa comida. Muchas parcelas habrán quedado destruidas, sin vegetación, sin agua, sin vida. Y entre tanto, los millones de toneladas de carbón extraído se habrán ido a Europa, Japón, China o los Estados Unidos; el estado habrá recibido un porcentaje del dinero obtenido por la explotación de la mina, los empresarios la mayor partida, mientras las comunidades del Carmen de Chucurí quedarán a la deriva.

Menciona también el acápite aludido del plan de desarrollo la existencia de carbón antracítico en el páramo del almorzadero, provincia de García Rovira, donde la comunidad se ha resistido a su explotación.

Igualmente hay reservas atractivas para las multinacionales del carbón en el municipio de Landázuri, provincia de Vélez. Se duele el plan de desarrollo de la inexistencia de vías para que la explotación sea más rentable (para la multinacional, obviamente), por ello propone se reviva el viejo proyecto del ferrocarril del Carare.

Santander, como el país, ha sido afectado por las plurales crisis ambiental, económica, hídrica, alimentaria y social que agobian la humanidad, alimentadas por una gran crisis de valores.

Suárez, que originan el Sogamoso, así como las ciénagas que se nutren de éste, en el magdalena medio, serán directamente impactados.

En este sentido el PDD S.I. advierte, "El estado de las cuencas del departamento se encuentra en proceso de deterioro por la continua deforestación y ampliación de zonas de ganadería y agricultura" ²⁰.

Más adelante precisa: "Así mismo 200.000 has de los ecosistemas presentes en Santander han perdido o son susceptibles de perder gradualmente su capacidad de regulación y auto sustentabilidad"²¹.

Adicionalmente, Santander no tiene soberanía alimentaria, productos esenciales como el maíz, trigo y soya son importados, porque no se produce la cantidad que se consume.

Un plan de desarrollo pertinente, esto es, compatible con las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades y territorios, toma en cuenta la realidad económica, social, cultural, histórica y ambiental, que para el caso de Santander muestra a un departamento sin soberanía alimentaria, pero potencialmente como una despensa agrícola²², y con fundamentos para promover su desarrollo artesanal, manufacturero e industrial, armónico; solo que *para emprender el reto es indispensable contar con las Comunidades*, destinatarias y artífices del desarrollo político, social, ambiental, ético, económico y cultural.

La monografía concluye, que no obstante la caparazón político-administrativa neoliberal del estado, es posible implementar ejercicios democráticos como la Constituyente, para propiciar desarrollo político e implementar programas que promuevan desarrollo armónico, siempre que se cuente con la participación protagónica de las comunidades.

²⁰ PDD S.I., pg. 292.

²¹ PDD S.I. , pg. 293.

²²Se prevé que el negocio del futuro son los alimentos, mas su producción requiere, obviamente, agua y buenas tierras.

CAPITULO I

REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS CONCEPTOS DE DESARROLLO.

La división entre países desarrollados y subdesarrollados tiene origen próximo en los tiempos de las colonias, cuando desde el siglo XV, con la invasión²³ de Europa a las Indias, Africa y Asia, (1492), se empieza a conformar el actual Sistema Mundo²⁴, con un centro y una periferia. El centro lo ocupa el primer mundo, los denominados países desarrollados o modernos, mientras que la grande periferia la conforman los llamados países subdesarrollados o en vía de desarrollo, aún cuando los dos extremos implementan, desde hace más de 200 años, las mismas políticas liberales en lo filosófico-político como en lo económico, con la excepción temporal de aquellos que ostentaron el calificativo de socialistas.

El liberalismo económico, con sus variantes: clásico, keynesiano, neoliberal o neoclásico iguala desarrollo a crecimiento económico; en

²³ Desde la óptica eurocentrista, la colonización de América fue producto de una conquista; desde la mirada indígena lo ocurrido fue una invasión; desde el punto de vista humanista un genocidio, para proceder al despojo y la dominación.

²⁴ En 1997 Wallerstein anunció, que el sistema mundo capitalista vigente vivía una crisis terminal, estructural e incontrolable, que erosiona la rentabilidad de las inversiones en sectores claves de la economía global, por el creciente costo de la fuerza de trabajo, los costos ambientales y de los insumos, y porque los gobiernos están llegando al límite máximo de imposición de impuestos a los trabajadores, frente a crecientes demandas por educación, salud y otros derechos humanos. Un nuevo sistema mundo, impredecible, será la alternativa, afirma Wallerstein, y, ese, debe integrar la economía con la política, para equilibrar la distribución y el poder entre los diferentes grupos sociales (Gandásegui, marco a, ob.cit.).

consecuencia, lo esencial para el estado y sus administradores es lograr el crecimiento del Producto Interno Bruto-PIB-, bajo la creencia de que con él se genera desarrollo, progreso y bienestar,(ausente para las mayorías).

El crecimiento del PIB es la obsesión de todo gobierno donde impera la economía de mercado, sin que cuenten los efectos colaterales o externalidades como el deterioro del medio ambiente, el consumismo y la exclusión social; total, es con crecimiento económico que se obtiene el fin último de la economía liberal, la acumulación²⁵.

Desde mediados del siglo XX el tema del desarrollo se viene imponiendo con fuerza, después del auto aniquilamiento sufrido por Europa, como consecuencia de la segunda guerra mundial, o guerra inter imperialista por un nuevo reparto del mundo²⁶.

Hoy se habla de desarrollo territorial, local, regional, endógeno, descentralizado etc., y se empieza a deslindar crecimiento de desarrollo. Dudley Seers es uno de los primeros en intentar ese deslinde; él ve el desarrollo como un concepto normativo lleno de

²⁵ La oligarquía Latinoamericana, aquellos que tienen más de 1 millón de dólares líquidos en ahorros, sin contar sus viviendas y colecciones, poseían 620 trillones de dólares en el 2007(en el 2005 acaparaban 420 trillones de dólares). El 2.5% de ellos tiene, cada uno, más de 30 millones de dólares líquidos (Oppenheimer, andrés, la concentración de la riqueza en América latina, 2008, <http://blog.pucp.edu.pe/item/28690/catid/2693>). Entre tanto, América Latina es la región con la peor distribución del ingreso en el mundo, su coeficiente de Gini en el 2007 es 0.53. En el mismo 2007, 68 millones de Latinoamericanos no tenían ingresos suficientes para alimentarse, y 184 millones vivían bajo el umbral de la pobreza. En las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, para disminuir, no para eliminar la pobreza, han avanzado Brasil, Venezuela, Méjico, Ecuador, Nicaragua, Chile, Costa Rica, y se han rezagado, Colombia, El Salvador, Argentina, Uruguay, entre otros. (Cepal, informe quinta cumbre de las Américas 1994.2009,indicadores seleccionados, 2009, <http://www.eclac.org/publicaciones/xm/5/35755/2009-156-Indicadoresseleccionados-WEB.pdf>

²⁶ Luego de la II guerra mundial hay un reacomodo colonial y un nuevo reparto de mercados para los países del primer mundo. Igualmente opera el relevo en la cúspide de la pirámide imperial; Inglaterra, que se erigía como el mayor imperio desde la primera revolución industrial, desplazando a España, es sustituida por los Estados Unidos de América.

juicios de valor, que parte de preguntar por las necesarias condiciones para desarrollar las potencialidades del ser humano. Seers, citado por Boisier²⁷, precisa: “*Las preguntas sobre el desarrollo para un país son: Qué está pasando con la pobreza? Qué está ocurriendo con el desempleo? Qué pasa con las desigualdades? Si los tres aspectos vienen decreciendo, entonces sin duda transcurre un período de desarrollo en ese país determinado*”²⁸.

La ONU, por su parte, mide el desarrollo desde el Índice de Desarrollo Humano, basada, entre otros, en Max-Neef y Amartya Sen. El informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1996 dice: “El desarrollo humano puede describirse como proceso de ampliación de las opciones de la gente...Más allá de las necesidades, la gente valora además beneficios que son menos materiales. Entre ellos figuran por ejemplo, la libertad de movimiento y de expresión y la ausencia de opresión, violencia o explotación....”²⁹.

En el artículo aludido Boisier menciona al ex secretario de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quien en 1995 publica un informe titulado, “An Agenda for Development”, con el cual señala las siguientes dimensiones del desarrollo: La paz como prerequisite; la economía como motor del progreso; el medio ambiente como base de la sustentabilidad; la justicia como pilar de la sociedad, y la democracia como buen gobierno³⁰.

Por su parte Boisier sostiene, que el desarrollo es “un concepto complejo, profundamente axiológico, multidimensional, constructivista, cualitativo en su esencia e intangible por consecuencia”. Luego agrega: “*Entender el desarrollo requiere de enfoques holistas, sistémicos y recursivos.... Se requiere de un verdadero re-*

²⁷ Boisier, Sergio, desarrollo (local) ¿de qué estamos hablando?, 1998, <http://www.cedet.edu.ar/archivos/bibliotecas/boisier.pdf>

²⁸ Boisier, ob.cit. pg. 2. (traducción del autor de esta monografía).

²⁹ Boisier, ob. cit. pg. 3.

³⁰ Boisier, ob. cit. pg. 3.

entrenamiento mental para poder intervenir... en el fomento del desarrollo, no solo del crecimiento". Más adelante cita a Guell (1998) quien advierte: "Un desarrollo que no promueve y fortalece confianza, reconocimiento y sentidos colectivos, carece en el corto plazo de una sociedad que lo sustente, entonces la viabilidad y éxito de un programa de desarrollo dependerá del grado en que las personas perciban ese progreso como un escenario en que su subjetividad colectiva es reconocida y fortalecida"³¹.

En la sociedad, como en la naturaleza, todo cambia y se transforma dialécticamente, todo está en constante movimiento³².

El desarrollo, entonces, es un proceso histórico, dialéctico, integral, armónico, hacia estados superiores de bienestar para las personas y la sociedad, que parte de tres principios básicos: *1- Todos los seres humanos son iguales en su esencia natural, como sujetos necesitados. 2- El bienestar de la Naturaleza es prerrequisito del Desarrollo. 3- El Desarrollo requiere de la participación protagónica de los Pueblos, en ejercicio de su poder soberano.*

El desarrollo no es unidimensional, esto es, reducido a uno o solo algunos de sus componentes. El Desarrollo, Armónico, como se lo denomina en este trabajo, se da cuando transcurren *procesos de transformación material de todos los elementos constitutivos del desarrollo a saber: el económico, político, ético, cultural, social y ambiental.* Estos elementos del desarrollo deben evolucionar armónicamente, dialécticamente, simultáneamente, por estar íntimamente conectados e intercondicionados.

³¹ Boisier, ob. cit., pg. 5.

³² La naturaleza, y la vida en el planeta, como el mismo sistema solar y el cosmos, son resultado de millones de años de evolución, de la eterna transformación de la materia, que es energía. Las leyes de la dialéctica se abstraen de la historia de la naturaleza y de la historia de la sociedad humana; ellas son: Ley del trueque de cantidad en cualidad y viceversa; ley de los contrarios; ley de la negación de la negación. (Federico Engels, dialéctica de la naturaleza, edit. progreso, moscú, 1974, t.3).

Es así como, *en lo político*, un programa de desarrollo debe abrir procesos de construcción de democracia participativa, directa e incluyente, que supere la democracia representativa y que descansa en la *soberanía popular real*, no ficta o virtual.

En lo *ético* se tiende hacia una sociedad donde los actos y comportamientos de las personas se guíen por interrogantes como el siguiente: *¿Cómo nos debemos comportar en nuestras relaciones humanas y con el medio ambiente, para que la vida, la equidad y la justicia social sean posibles?*³³.

Es la *ética de la responsabilidad por el bien común*, distante de la *ética del mercado* que impera en la sociedad capitalista, atravesada por la racionalidad instrumental medio fin según la cual, lo que importa es el fin, no los medios, luego no importa que al fin, que es el lucro, se llegue explotando la naturaleza y al mismo ser humano.

En lo *económico*, el desarrollo armónico implica avanzar hacia una economía que retome el debate que sostuvieron los Griegos, quienes la entendieron desde dos puntos de vista, como *Crematística*, esto es, como medio para obtener lucro individual, y como *Oikonomía*, es decir, como medio para satisfacer las necesidades del ser humano, mediante la producción de bienes de uso. En este último sentido se avanza hacia el desarrollo armónico con una Economía para la Vida, como la plantean Hinkelammert y Mora³⁴.

El Desarrollo Armónico es dialéctico, reconoce la existencia de intereses encontrados o contradicciones al interior de las sociedades, los cuales se resuelven dialécticamente, con base en la correlación de fuerzas de los distintos sectores o clases sociales. Es evidente que el desarrollo político, que implica recobrar la soberanía popular, y el desarrollo económico, entendido dentro la concepción de economía para la Vida, afectará los privilegios de quienes monopolizan el poder político y económico. Es claro que proteger el medio ambiente, de quienes se lucran con su depredación, generará confrontaciones y

³³ Hinkelammert y Mora, ob. cit., pg. 38.

³⁴ Hinkelammert y Mora, ob. cit.

luchas al interior de la sociedad. Hacer la necesaria reforma agraria, para iniciar la recuperación de la soberanía alimentaria, enfrentará intereses antagónicos.

Al Desarrollo Armónico no se llega de manera definitiva y terminal, por ser histórico y dialéctico, es decir, cambiante y condicionado por las circunstancias históricas, aún cuando siempre se avanza hacia sus metas, solo que ellas cambian con los tiempos y las culturas. Los Derechos Humanos que hoy se persiguen como objetivos del Desarrollo no son los de hace un siglo, ni serán los del fin del milenio.

En lo relacionado con el *desarrollo económico*, los autores de *Hacia una Economía para la Vida* le proporcionan luces al Desarrollo Armónico; para ellos la economía se debe reorientar como una ciencia de la reproducción o sustentabilidad de las condiciones materiales (biofísicas y socio-institucionales) que hagan posible la Vida.

Se insiste en la necesidad de hacer posible la Vida, porque está en inminente peligro de extinción por las amenazas globales que pesan sobre ella: el daño ecológico, la exclusión social y la crisis alimentaria.

También el liberalismo, como expresión político-filosófica y económica, con su economía de mercado, predica y ofrece el desarrollo, el bienestar, la igualdad, la paz y equidad bajo el imperio de la mano invisible y la democracia que practica, solo que por esta vía la historia viene demostrando que únicamente los países del centro se han acercado al estado de bienestar, pero a costa de la Vida de la naturaleza y de millones de seres Humanos, hoy marginados y empobrecidos³⁵.

El bienestar es la materialización de los derechos humanos en cada persona, pero ese horizonte de la humanidad se oculta para la inmensa

³⁵ Conforme a datos del 2008, del banco mundial, 1.400 millones de personas viven en la pobreza, con menos de 1.25 dólares al día. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD ha establecido, que 2.800 millones de personas viven con menos de dos dólares al día, mientras el 20% de la población acapara el 90% de las riquezas del planeta.- <http://web.worldbank.org/WEBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPAINISH/O,contentMDK:21883686>

mayoría de las personas, en el modelo de desarrollo vigente. *La lógica³⁶ del capital, propia del modelo de desarrollo capitalista, ha estancado el proceso de desarrollo hacia estados superiores de bienestar para la mayor parte de la población.*

El tema específico del desarrollo no preocupó tanto en los inicios del capitalismo, éste surge con fuerza en la postguerra. La teoría Rostowniana de desarrollo es una de las plurales propuestas, ella sostiene que el desarrollo es gradual, que a él se llega por etapas, como ocurrió con los países desarrollados; los demás países, para lograr el desarrollo, deben seguir los pasos que dieron los del primer mundo. Walt Whitman Rostow señala cinco etapas del crecimiento: - Sociedad tradicional; - Condiciones previas al despegue; - Despegue; - Proceso hacia la madurez; - Era del consumo en masa³⁷.

Rostow (economista, historiador, 1916) considera que el desarrollo es unidireccional y occidentalista, fundado en el consumismo que alimenta el incremento de la producción, para lo cual conscientemente se reduce la vida útil de los productos, que se tornan desechables a corto o mediano plazo, como orientara Keynes.

El plan Marshall en la Europa de postguerra, y la Alianza para el progreso que se implementó en América Latina desde el gobierno de John Kennedy, se apoyaron en la teoría de Rostow, asesor de Kennedy. Rostow consideraba, además, que al tercer mundo le falta, para acceder al desarrollo, inversión productiva, tecnología y experiencia³⁸.

Es significativo, que la teoría del desarrollo de Rostow funcionó en Europa, no así en América Latina y demás países tercermundistas, a

³⁶ La lógica del capital se opone a la lógica de la vida.

³⁷ walt whitman rostow, las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista, edit. Fondo de cultura económico, 1965.

³⁸ Rostow, ob. cit.

pesar de que en estos dos sectores del sistema mundo se aplicó *la misma macro teoría liberal en lo económico* como en lo político.

La modernización, emparentada con el de crecimiento, y según la cual hay desarrollo en las sociedades productivas, con mejor tecnología y educación, tiene raíces en la teoría del desarrollo de Rostow.

Conforme al concepto de modernización o del desarrollo regional por etapas, hay desarrollo cuando crece la renta per cápita y la distribución entre las actividades económicas primaria, secundaria y terciaria.

Siguiendo a Rostow se cree que al desarrollo o crecimiento se accede cruzando las siguientes etapas: - Sociedad agraria tradicional; - Crecimiento por especialización de la producción en actividades primarias, comercio y mejoras en la infraestructura de transportes; - Despegue de la industria; - Interrelación de los distintos sectores productivos, diversificación de la industria; aumento de la renta; - Evolución hacia actividades terciarias avanzadas.

El crecimiento, como proceso, según este concepto de desarrollo, es evolutivo y natural, resultado de conocimientos técnicos y organizativos.

En América Latina surgió en la postguerra la teoría de la dependencia, promovida por la gente de la CEPAL³⁹. Raúl Prebisch, su inspirador, sostiene que para salir de la dependencia, y alcanzar desarrollo, el estado debe intervenir más en la economía, preferir la política fiscal a la monetaria, priorizar el capital nacional, promover la demanda interna, sustituir importaciones protegiendo la producción nacional.

Por los años 60 del siglo anterior Dos Santos y Falleto le hacen críticas a las propuestas de Prebisch, de lo cual sale una renovada teoría de la dependencia, sostenida entre otros por el mismo Prebisch, Dos Santos,

³⁹ CEPAL- Comisión Económica para América Latina y el Caribe; organismo dependiente de la ONU, responsable de la promoción del desarrollo económico y social de la región, fundado en 1948, durante la postguerra. Su sede principal es Santiago de Chile, pero tiene subsedes en México D.F. y Puerto España, también cuenta con oficinas en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo, y una de enlace en Washington.

Falleto, Samir Amín, Gunder Frank y Enrique Cardozo. Esta reformada teoría combina elementos neo marxistas con principios Keynesianos, y sigue predicando el fomento de la demanda o mercado interno, el apoyo y fomento de la industria nacional para generar valor agregado, el alza de salarios, y un papel más decisivo del estado para propiciar el desarrollo nacional, interviniendo en la economía para generar desarrollo y bienestar general.

Debilitada la propuesta Prebischiana, enmarcada dentro del también agotado modelo keynesiano, en los años 70 del siglo anterior emerge la concepción neoliberal del estado, de la sociedad y la economía, que se impone desde la academia y los gobiernos, pero también a sangre y fuego donde hubo resistencia⁴⁰.

Con el neoliberalismo, que lo es económico, político, ético, filosófico y cultural, resurge arrogante e imponente el viejo concepto clásico de desarrollo según el cual, éste es resultado exclusivo de la mano invisible que mueve el mercado; en consecuencia, el estado debe quitar sus manos de la economía, y proceder a vender sus empresas para que el sector privado, que es quien debe orientar todo proceso económico, las opere, dado que el estado, adicionalmente, es un mal administrador⁴¹.

⁴⁰ Con los golpes militares de los años 70 y 80 del siglo anterior en Sur América se eliminó a quienes proponían un modelo de desarrollo alternativo al neoliberal que estaba en la agenda del capitalismo, (Allende, Chile). Hayek, inspirador del neoliberalismo, fue asesor de Pinochet. Chile fue el primer estado neoliberal; Argentina, víctima de la dictadura militar, uno de los estados quebrados como consecuencia de las políticas neoliberales, en el 2001. Agotados y desprestigiados los golpes militares, se implanta el Fujimorismo, para continuar con el exterminio de la oposición política, y darle paso al neoliberalismo en Perú y Colombia. En Perú emergieron las rondas campesinas, en Colombia los paramilitares, quienes según la fiscalía general, entre 1985 y el 2005 asesinaron más de 22.000 personas,(y desplazaron más de tres millones).

⁴¹ Sorprende el argumento de los neoliberales según el cual, el estado es un mal administrador de sus empresas, siendo que quienes las gerencian provienen del sector privado, y a él regresan terminado su paso por la burocracia.

El estado en adelante será solo un apoyo para el logro de las metas y proyectos de los privados, quienes prometen empleo, riqueza, bienestar general y por ende desarrollo.

La caída del muro de Berlín, y el desvertebramiento del socialismo real, comenzando la década de los 90 del siglo anterior, fortalece la propuesta neoliberal, al punto que un científico social del capitalismo, Francis Fukuyama⁴², se apresura a anunciar el fin de la historia con la sociedad liberal, y su economía de mercado, por supuesto.

Para los neoliberales no es posible, ni es permitido, plantear otro modelo de sociedad y de desarrollo distinto al liberal. El único que le competía, dicen ellos, fracasó, el socialismo real al estilo URSS y China, mientras que la economía de mercado se extiende victoriosa por todo el planeta. Comienza la era del totalitarismo liberal.

Este nuevo modelo de desarrollo, neoliberal, requiere la apertura económica, las desregulaciones laboral, fiscal, financiera, y el consiguiente proceso de globalización y de privatizaciones⁴³. Con el

⁴² Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, edit. Planeta, 1992. Fukuyama promulga el fin de las ideologías y el advenimiento de la era de la economía, liberal, obviamente. Disuelta la Unión Soviética, dice que la única opción para la humanidad es el liberalismo económico y político, así se afianza el pensamiento único, el fundamentalismo liberal.

⁴³ “De 1990 al 2002, la “era dorada del neoliberalismo”, los bancos estadounidenses y las empresas multinacionales remitieron desde América Latina un billón de dólares en ganancias, pagos de intereses y derechos de autor. Además, cerca de 900 mil millones de dólares en “dinero sucio”- o fondos ilegalmente obtenidos- fueron enviados por la élite latinoamericana al extranjero, a través de bancos estadounidenses y europeos. En el mismo período, los bancos estadounidenses y europeos compraron más de 4.000 lucrativos y antes estatales bancos y compañías de telecomunicaciones, de transportación, petroleras y mineras..., en América Latina, pero principalmente en Argentina, México y Brasil. Los superávits comerciales estadounidenses con América Latina cubrieron más del 25% de su déficit con Asia o más del 50% con Europa. Las tasas de ganancia e interés de empresas multinacionales en América Latina fueron dos o tres veces superiores a las tasas de ganancia dentro de Estados Unidos. Las empresas estadounidenses que se posesionaron en América Latina pudieron reducir sus costos laborales en de 70 a 80%...” (James Petras, *La jaula de hierro*, <http://gentealternativa.galeon.com/tribunaordores/tribuna722.htm>)

neoliberalismo, el individualismo, que caracteriza la cultura liberal, se exagera; el “papá” estado ya no debe responder por la seguridad social, cada quien debe valerse de sí mismo para acceder a los derechos básicos.

El estado debe ser eficiente, lo que significa rentable, en adelante cobrará sus servicios, y será administrado bajo los criterios de la empresa privada y con los principios de la gestión privada; el sujeto de derechos, la persona humana, será un simple cliente, que como todo cliente compra, si tiene con qué, en este caso los servicios que el estado presta, directamente o a través de sus contratistas.

Con el neoliberalismo resurge con fuerza el fetichismo legal. La ley, sostenida por la fuerza, sustituye la voluntad popular, la legitimidad está en la ley, no en los Pueblos, así se apabulla la soberanía popular.

Después de tres penosas y largas décadas de neoliberalismo, de padecimiento de las consecuencias de ese proceso de concentración de la riqueza y de exclusión, que empobreció la clase media y pauperizó a los pobres, la humanidad finalmente presencié la explosión de la burbuja financiera⁴⁴, que pulverizó la riqueza ficticia ideada por el neoliberalismo especulador.

La crisis financiera ha traído consigo la crisis económica; ambas han obligado a que los estados del primer mundo auxilien con inmensas sumas de dinero a los mayores bancos y empresas multinacionales a punto de quebrar⁴⁵.

⁴⁴A finales del 2008 estalla la burbuja financiera con la caída de la bolsa de Nueva York, seguida de las de otros países desarrollados. Samir Amín dice al respecto: *“El volumen de las transacciones financieras es del orden de dos mil trillones de dólares, mientras la base productiva, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial, es apenas de unos 44 trillones de dólares... hace treinta años, el volumen relativo de las transacciones financieras no tenía ese tamaño. Esas transacciones se destinaban entonces sobre todo a la cobertura de las operaciones directamente exigidas por la producción y por el comercio nacional e internacional”* (Revista Pasos 139, septiembre-octubre de 2008, San José, Costa Rica).

⁴⁵ Se calcula que de finales de 2008 a Junio de 2009, los Estados Unidos y Europa han destinado más de tres billones de dólares para inyectarle a las entidades financieras y empresas, ante su anunciada quiebra.

Investigadores sociales como Samir Amín, Hinkelammert, Wim Dierckxsens, Francois Houtart, entre otros, sostienen que la crisis actual del modelo de desarrollo neoliberal será prolongada y sintomática del fin de la economía neoliberal, e incluso evidencia una crisis de civilización, por cuanto no estamos ante una crisis económica como las cíclicas que han acompañado al modelo liberal de economía; la actual crisis es global, y tiene entre sus causas no ser rentable invertir en producción. Adicionalmente, está acompañada de otras graves crisis, que amenazan la vida en el planeta.

Es evidente que la humanidad está ante el reto de encontrar otro modelo de desarrollo, compatible con la defensa de la Vida.

Terminando el siglo XX pensadores como Amartya Sen, Paul Steeten, Manfred Max Neef y Martha Nussbaum consideran que las anteriores teorías sobre el desarrollo no son humanistas, que se debe humanizar el desarrollo economicista, adicionando al crecimiento de la producción mejoramiento social y humano, para propiciar desarrollo real o desarrollo humano, *lo cual implica romper con el modelo del norte.*

El desarrollo, dice Max Neef⁴⁶, se refiere a las personas, no a los objetos, por tanto, *el PIB, que mide el crecimiento cuantitativo de los objetos producidos en un país o región, no sirve para medir el desarrollo;* se requiere un indicador del crecimiento cualitativo de las personas.

El mejor proceso de desarrollo, agrega, permite elevar el nivel de vida de las personas, medido ese nivel por la satisfacción de las necesidades fundamentales, que son limitadas, y entre las cuales están las de Ser, Tener, Hacer y Estar, así como las necesidades de Afecto, Protección, Participación, Entendimiento, Ocio, Creación, Identidad y Libertad.

Max Neef distingue entre necesidades y satisfactores de esas necesidades, éstos dependen de la cultura de cada país o región, aquellas son universales.

⁴⁶ Max Neef, manfred, elizalde, Antonio, hoppenhayn, Martín, desarrollo a escala humana, 2009, <http://www.neticoop.org.uy/IMG/pdf/DesEscalaHumana.pdf>

Las necesidades no son solo carencia, también potencialidad, porque comprometen, motivan y movilizan a las personas. La necesidad de participación expresa la potencialidad de participación; la de afecto muestra la potencialidad o capacidad para darlo y recibirlo. Cuando las necesidades se conciben solo como carencias se reducen a lo fisiológico-subjetivo, que es el ámbito donde se tienen como “falta de algo”; mas cuando las carencias comprometen y motivan, son también potencialidades, e incluso recursos.

“Acceder al ser humano a través de las necesidades permite tender el puente entre una antropología fisiológica y una opción política; tal parece ser la voluntad que animó los esfuerzos intelectuales de hombres como Karl Marx o Abraham Maslow,.... Comprender las necesidades como carencia y potencia previene contra toda reducción del ser humano a la categoría de existencia cerrada”⁴⁷

Conciben estos autores el desarrollo humano como el *aumento de las oportunidades socio económicas de las personas, dentro de un ambiente sostenible y garantizador de los derechos humanos*, lo cual se da cuando:

- a- las personas acceden al mínimo de requisitos materiales para la vida, a la educación y a una sana longevidad. Son estos los elementos que componen el IDH - índice de Desarrollo Humano adoptado por la ONU.
- b- la persona vive en un ambiente donde haya sustentabilidad ambiental, social y cultural.
- c- hay garantía de goce de los derechos humanos, como la vida, la libertad y otros.

Por su parte, Hinkelammert y Henry Mora⁴⁸ plantean implícitamente una propuesta de desarrollo, al esbozar el preludio a una reconstrucción de

⁴⁷ Max Neef, elizalde, hoppenhaym, ob. cit. pg. 4.

⁴⁸ Hinkelammert y Mora, ob. cit.

la economía, que tenga como su razón de ser y *fin último*⁴⁹ al *Ser Humano necesitado*⁵⁰ y *en comunidad*, inserto en el *Circuito Natural de la Vida Humana*. Ser Humano que al mismo tiempo es el creador de los valores de uso con los cuales satisface sus necesidades; *Sujeto Creador* que no solo produce valores de uso, también instituciones, las cuales interpela y critica para transformarlas, como *Sujeto Libre* que es.

Para el modelo de desarrollo capitalista, el ser humano que interesa es el calculador de sus utilidades, el homo economicus que consume según sus gustos o preferencias, ilimitadamente creadas por los empresarios del capital. Son las necesidades creadas, muchas veces suntuarias⁵¹.

En el liberalismo económico el ser humano no es el concreto, natural y necesitado, sino uno abstracto, que consume ilimitadamente, para que la economía crezca, y con ella las ganancias. Es la racionalidad instrumental medio fin develada por la escuela de Frankfurt.

Hinkelammert precisa así las necesidades que debe satisfacer el Sujeto necesitado: *“Estas necesidades humanas a las que nos referimos no se reducen a las necesidades fisiológicas -aquellas cuya satisfacción garantiza la subsistencia física, biológica de la especie -, aunque obviamente las incluyen. Se trata más bien de necesidades*

⁴⁹ Para la economía liberal el fin último es la acumulación (la ganancia); para la economía ecológica, la vida de la naturaleza; en la Economía para la Vida, el Ser Humano necesitado, en comunidad.

⁵⁰ Hinkelammert explica de la siguiente manera el concepto de Sujeto necesitado: “El ser humano, en cuanto que sujeto corporal, natural, viviente, se enfrenta, *en primer término*, a un ámbito de necesidades, y *sin dejar nunca de tenerlas*. Siendo el hombre un ser natural, es decir, parte integrante de la Naturaleza, no puede colocarse por encima de las leyes naturales, leyes que determinan la existencia de *necesidades humanas* más allá de las simples “preferencias” (gustos) de las que hace gala la teoría económica neoclásica” (Hinkelammert y Mora, ob. cit., pg. 56).

⁵¹ “Hoy el 20 por ciento de la población mundial, concentrada en el norte, consume el 80% de los recursos naturales, y con el consumo de esa minoría el globo está amenazado”. (Wim Dierckxsens, la crisis mundial del siglo XXI, 2da. edic., edit. uls-ceicom, san salvador, 2009, pg.24).

antropológicas (materiales, culturales y espirituales), sin cuya satisfacción la vida humana sencillamente no sería posible. Hablamos entonces de necesidades corporales, puntualizando que la corporalidad a la que nos referimos no es únicamente la de nuestro cuerpo físico, sino también, la de nuestro cuerpo social, cultural, espiritual⁵².

Se puede concluir de lo expuesto por Hinkelammert, que un modelo de desarrollo alternativo debe involucrar el desarrollo económico como el social, ético, político, ambiental y cultural, para que sea compatible con el Sujeto necesitado.

Entre las necesidades básicas que enumeran los autores mencionados están: la salud, el trabajo, la alimentación, la seguridad social, el entorno social y ambiental, la libre expresión, el diálogo, la participación, la memoria histórica, la igualdad de derechos; sin que este listado las agote.

Cuando estas necesidades son sustituidas por simples preferencias, indican, el problema de la *reproducción de la vida* es desplazado e incluso *eliminado de la reflexión económica*.

“La satisfacción de las necesidades hace posible la vida, la satisfacción de las preferencias puede hacerla más o menos agradable. Pero para poder ser agradable, la vida “antes” tiene que ser posible”⁵³.

Ahora bien, para que el Ser Humano pueda satisfacer sus necesidades básicas es preciso que esté integrado en el *circuito natural de la vida humana*, que es otra de las categorías de la economía para la vida.

Enfatiza Hinkelammert, que la insistencia en el Sujeto Humano obedece, entre otras razones, a que vivimos una sociedad que lo niega y lo invierte.

“La Economía, tal como la entendemos, esto es, como una Economía para la Vida, es precisamente la ciencia que estudia la reproducción (sustentabilidad) y el desarrollo (emancipador) de la vida humana en

⁵² Hinkelammert y mora, ob. cit, pg. 58.

⁵³ Hinkelammert y mora, ob. cit., pg. 61.

*sociedad a partir de la reproducción de las condiciones materiales de la vida (ser humano y naturaleza). Su campo de acción es el estudio de los procesos económicos (producción, distribución y consumo) y de éstos en relación con las instituciones sociales y con el medio ambiente natural, buscando armonizar las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con el marco socio-institucional y el entorno natural del cual los seres humanos también somos parte*⁵⁴.

En consecuencia, *“Una Economía para la Vida se debe ocupar de las condiciones que hacen posible esta vida*⁵⁵ *a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Se ocupa, por ende, particularmente, de la producción y reproducción de las condiciones materiales (biofísicas y socio-institucionales; económicas, ecológicas, culturales) que hacen posible y sostenible la vida a partir de las satisfacción de la necesidades y el goce de todos, y por tanto, del acceso a los valores de uso que hagan posible esta satisfacción y este goce; que hagan posible una vida plena para todos y todas*⁵⁶.

Los planteamientos de Mora y Hinkelammert coadyuvan a la construcción de un *nuevo modelo de desarrollo, que supere el mero crecimiento económico*. Este nuevo modelo de desarrollo se piensa armónico, para estar en armonía con la Naturaleza, para que haya

⁵⁴ Hinkelammert y mora, ob., cit., pg. 39.

⁵⁵ “Lo que es una Economía para la Vida (en cuanto disciplina teórica), puede por tanto resumirse así: *Es un método que analiza la vida real se los seres humanos en función de esta misma vida y de la reproducción de sus condiciones materiales de existencia (económicas, ecológicas y culturales)*. Un método que permite entender, criticar y evaluar las relaciones sociales de producción e intercambio (entre los seres humanos y de estos con la naturaleza), sus formas concretas de institucionalización y sus expresiones ideológicas, míticas y divinizadas, a partir de las condiciones de la vida real. El criterio último de este método es siempre la vida del sujeto humano como sujeto concreto, corporal, viviente, necesitado (sujeto de necesidades), sujeto en comunidad. Este criterio de discernimiento se refiere a la sociedad en su conjunto y rige asimismo para la economía (Hinkelammert y Mora, ob. cit.,pg. 41).

⁵⁶ Hinkelammert y mora, ob. cit., pg. 39.

armonía dialéctica al interior de las comunidades, con la materialización de los elementos constitutivos del desarrollo armónico (desarrollo político, ambiental, etc).

El grave daño ambiental que amenaza la vida en el planeta, obliga a que se adopten políticas públicas que apunten al *desarrollo del medio ambiente*; desarrollo que implica su reproducción, protección, conservación, reparación, para que transcurra la evolución natural y dialéctica de la naturaleza.

La convivencia con la Naturaleza parte de reconocer, que el Ser Humano es también naturaleza, que es un ser natural que con la Naturaleza externa a él, son un todo, son la misma cosa en su esencia natural, luego se debe preservar la Naturaleza como a nosotros mismos, dado que de ella depende el Ser Humano, como Fuente de Vida que ella es.

En consecuencia, se debe superar aquella errada creencia que viene de los Griegos, en el sentido de que el hombre es el amo de la Naturaleza, llamado a dominarla, explotarla y ponerla a su servicio⁵⁷.

⁵⁷ No debemos... lisonjearnos demasiado de nuestras victorias humanas sobre la naturaleza. Esta se venga de nosotros por cada una de las derrotas que le inferimos. Es cierto que todas ellas se traducen principalmente en los resultados previstos y calculados, pero acarrear, además, otros imprevistos, con los que no contábamos y que, no pocas veces, contrarrestan los primeros. Quienes desmontaron los bosques de Mesopotamia, Grecia, el Asia Menor y otras regiones para obtener tierras roturables, no soñaban con que, al hacerlo, echaban las bases para el estado de desolación en que actualmente se hallan dichos países, ya que, al talar los bosques, acababan con los centros de condensación y almacenamiento de humedad. Los Italianos de los Alpes que destrozaron en la vertiente meridional los bosques de pinos ... no sospechaban que, con ello, mataban de raíz la industria lechera en sus valles, y aún menos podían sospechar que, al proceder así, privaban a sus arroyos de montaña de agua durante la mayor parte del año, para que en la época de lluvias se precipitasen sobre la llanura convertidos en turbulentos ríos,... todo nos recuerda a cada paso que el hombre no domina, ni mucho menos, la naturaleza a la manera como un conquistador domina un pueblo extranjero, es decir, como alguien que es ajeno a la naturaleza, sino que formamos parte de ella con nuestra carne, nuestra sangre y nuestro cerebro, que nos hallamos en medio de ella, y que todo nuestro dominio sobre la naturaleza, y la ventaja que en esto llevamos a las demás criaturas consiste en la posibilidad de llegar a conocer sus leyes y de saber aplicarlas acertadamente.." (Federico engels, ob. cit. pg. 15).

Más de veinte siglos han pasado de explotación irracional⁵⁸ de la naturaleza, acelerada en los últimos doscientos años de vigencia del modelo de desarrollo capitalista, el cual, prevalido del vertiginoso desarrollo científico tecnológico, ha puesto el conocimiento del lado de quienes con intensidad se vienen lucrando con la depredación inmisericorde de la biodiversidad⁵⁹.

La armonía con la naturaleza se pierde cuando se deteriora y contamina el medio ambiente, las aguas, el aire; cuando se extraen sus recursos irracionalmente.

Y en lo que concierne con el *desarrollo social*, el Desarrollo Armónico busca la armonía dialéctica en las relaciones sociales al interior de las comunidades, *para lo cual es imprescindible trabajar por el desarrollo económico, político, ético, ambiental, social y cultural*.

El *desarrollo político* cubre varios campos, uno de ellos relacionado con la democracia. Es necesario rescatar el concepto de democracia que se apoya en el origen griego de la palabra: *demos-pueblo; cratos-poder*.

El Poder o Soberanía Popular, es, sin duda, el *origen de toda legitimidad*, expresada en la voluntad popular, libre de cualquier presión o manipulación, mediática o de otra índole.

Con la llamada postmodernidad se ha querido entender que es lo mismo legalidad que legitimidad. *Legal* es todo lo que tiene un fundamento legal, por estar conforme a la ley, mientras que *legítimo*, en política, es todo lo que tiene la aceptación libre de las mayorías de

⁵⁸ La sobreexplotación de la naturaleza ha generado una de las amenazas globales que tienen la vida al borde de la extinción. El daño de la capa de ozono, que se muestra irreversible, ha provocado el calentamiento global que ha modificado los climas y las estaciones, ocasionando sequías que desertizan suelos y por ende crisis alimentaria en regiones enteras del planeta. El protocolo de Kioto y otros instrumentos jurídicos internacionales no han sido suficientes para detener el daño ecológico.

⁵⁹ “Si nada se hace en un futuro cercano, entre el 20% y el 30% de todas las especies vivas podrían desaparecer en el próximo cuarto de siglo. El nivel de acidez de los mares aumentará peligrosamente y se registrarán entre 150 y 200 millones de refugiados climáticos a partir de la mitad del siglo XXI”. (Wim Dierckxsens, ob. cit. pg.5).

una nación o comunidad que obra sin presiones, guiada únicamente por sus intereses (y los de la Humanidad).

En este sentido, los gobernantes, como mandatarios, deben “mandar-obedeciendo” como enseñan los Zapatistas; obedeciendo al Pueblo Soberano que los eligió, así se legitiman sus mandatos. Pudiera parecer una utopía inalcanzable esta propuesta de desarrollo político; no obstante, gobiernos alternativos que han llegado al poder en América Latina en los últimos años “mandan obedeciendo”.

La carta política colombiana tiene una norma que recoge y posibilita la materialización de este concepto; dice su artículo tercero: *“La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes...”*⁶⁰.

En consecuencia, la soberanía popular, que es una realidad negada por los detentadores del poder político y económico, debe ser liberada del clientelismo y del caudillismo, con un modelo de desarrollo (armónico), que implemente un programa de desarrollo político⁶¹.

El desarrollo político debe trascender la democracia representativa, hacia la participativa, directa e incluyente, *que materialice el concepto de presupuesto participativo*. No es suficiente la sola participación de las comunidades en la formulación de planes de desarrollo, deben participar en la distribución de los presupuestos públicos, y ser ellas, desde sus organizaciones, las que ejecuten el presupuesto, con la realización de los proyectos respectivos, como destinatarias del presupuesto. Obviamente, si los proyectos exigen conocimientos

⁶⁰ Hidrón, Henao. Constitución Política de Colombia de 1991. edit. temis, decimo quinta edición, bogotá, colombia, 2004.

⁶¹ Desde la secretaría de desarrollo de Santander, con la CSC y la convocatoria de los artesanos, artistas, discapacitados y comunidad LGTB del departamento, para hacer realidad el presupuesto participativo, se inició en el 2008 y principios del 2009 un proceso de recuperación de la Soberanía Popular, y de protagonismo de las comunidades en la construcción de su propio modelo de desarrollo.

técnicos o de otra índole, de los cuales no disponen las comunidades, se contrataría con terceros.

El desarrollo político conlleva *desarrollo de las instituciones político-administrativas*, hacia un nuevo estado humanista y popular que garantice el goce de los Derechos Humanos para todas y todos. El estado debe reasumir su papel de prestador de los servicios públicos fundamentales, para que no continúen siendo negocios del sector privado, ni del público. La educación, la salud, los servicios públicos domiciliarios deben ser prestados por el estado, tal es su razón de ser en un estado social de derecho⁶².

Un verdadero estado social de derecho es aquel que garantiza la materialización de los derechos humanos, no solo su discurso. Los derechos humanos son políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales.

Con el neoliberalismo el estado de derecho, como los derechos humanos, son un discurso sin contenido, una ficción para las mayorías, pero un jugoso negocio para una minoría que se lucra con el negocio de la educación, la salud, la vivienda, los servicios públicos domiciliarios.

⁶² Se alega que el estado no tiene recursos para la seguridad social y los servicios públicos, pero sí los hay: “En el año 2010, según lo ha reconocido el propio Gobierno, en el Plan Fiscal de Mediano Plazo, el déficit fiscal ascenderá a 23.4 billones,... y los recursos que la empresa estatal petrolera (ECOPETROL) le venía entregando bajarán en un 42.4% (de \$11.1 billones a \$6.42 billones), a consecuencia de la baja en los precios internacionales del petróleo y de la privatización parcial de esta empresa...En el declive de los ingresos gubernamentales deben contabilizarse, igualmente, las exenciones a la renta y las exenciones que bajo la justificación de atraer y mejorar la inversión le otorga el gobierno al gran capital, caso zonas francas, contratos de estabilidad jurídica y subsidios a productores de agro combustibles...El faltante de ingresos fiscales se financiará, según el mismo plan fiscal, con deuda externa... La tributación a la renta es muy baja en el país. El 35% nominal que aparece en las estadísticas del Ministerio de Hacienda se reduce al 15% real, aproximado. Los propios técnicos gubernamentales en el Plan Fiscal de Mediano Plazo reconocen que las exenciones tipo OMC sumadas con las de agro combustibles llegan a un monto cercano a \$ 7.5 billones.” (Libreros caicedo y sarmiento anzola, el impacto en colombia de la crisis capitalista internacional, 2009, www.oid-ido.org). Las exenciones, privatizaciones y otras gabelas al capital le quitan recursos al estado. El estado está mal administrado.

Con el liberalismo, y su última modalidad, el neoliberalismo, acceden a los derechos fundamentales del ser humano quienes tienen cómo comprarlos (se compra la salud, la educación etc).

El nuevo estado, garante de los Derechos Humanos, exige que la gestión pública, no sea permeada por los criterios de la gestión empresarial o del sector privado. Es preciso construir una nueva gestión pública humanista, compatible con el desarrollo armónico.

Un modelo de desarrollo, que tenga como su fin último al Ser Humano como Sujeto de derechos, debe contribuir a la construcción de una sociedad donde impere la *ética de la responsabilidad por el bien común*.

La ética del mercado, que rige en el modelo de desarrollo vigente, debe ser sustituida por la ética de la Vida. La ética del mercado tiene su propia escala de valores, siendo su valor fundamental el éxito económico individual; esto es, la acumulación de riqueza, a la cual se llega con la puesta en práctica de la racionalidad instrumental medio fin, para la cual lo que importa es el fin, que es el lucro, no los medios para obtenerlo, así sea explotando las únicas fuentes de toda riqueza: la naturaleza y el Ser Humano. Nos referimos, desde luego, a la riqueza real, material, no a la virtual o ficta, producto de la especulación financiera⁶³.

⁶³ Para Marx la única fuente de riqueza es la naturaleza. *“Como el mismo Marx advierte, es errada la tesis de que el trabajo humano es la fuente de toda riqueza, pues la naturaleza es la fuente de los valores de uso, de todas las riquezas naturales, que son condición de toda producción posible. Lo que Marx sí afirma es que con la generalización de la producción mercantil y capitalista, que hace de la naturaleza una posesión o propiedad de algunos con exclusión de otros, el trabajo se convierte en fuente de valores de uso que son portadores materiales de un valor de cambio. En cuanto valores de cambio, las mercancías son “trabajo humano abstracto mercantilizado”. A su vez, en este proceso el costo de reproducción de la naturaleza (de los recursos naturales en sentido amplio), es sustituido por su costo de extracción. (cfr: Marx, Crítica al Programa de Gotha, citado en Dussel, 1993:55)”* (Hinkelammert y Mora, ob. cit. pg.75).

“Lo que nosotros llamamos “trabajo” es una invención de la modernidad. La forma en que lo conocemos, lo practicamos y lo situamos en el centro de la vida individual y social fue inventada y luego generalizada con la industrialización” (Gorz,1995:25). Desde el punto de vista del “trabajo en general” (Marx), tanto trabaja el obrero asalariado, como el ama de

La reducción que el liberalismo filosófico-económico hace del Ser Humano, como un individuo propietario, calculador de sus utilidades, es la raíz de la racionalidad instrumental medio fin, y del individualismo que ha invadido a la sociedad entera.

En este sentido, una ética compatible con la defensa de la vida y la armonía que debe haber entre en ser humano y la naturaleza, y en las relaciones sociales, es aquella que resulta de preguntarse, *¿cómo tenemos que comportarnos en nuestras relaciones humanas y con el medio ambiente, para que la vida sea posible?*.

¿Cuál es el tipo de empresa y el sistema de propiedad aptos para que la Vida sea posible?; pero la vida real, como se entiende en “Una Economía para la Vida”, no la abstracta que predicán los neoclásicos.

¿Cuáles son las estructuras sociales, las formas de cálculo económico, las normas de distribución del producto, los patrones de consumo, las instituciones económicas, sociales, políticas compatibles con la permanencia de la Vida en el planeta, la Vida Humana y la de la Naturaleza?

No se trata, entonces, advierten los autores del texto Hacia una Economía para la Vida, de qué es bueno y qué es malo; ese no es el problema, el asunto se relaciona con nuestras acciones, nuestros comportamientos y el compromiso con la armonía dialéctica-social y la vida de todos y para todos. La solidaridad, el altruismo, el trabajo colectivo, la honestidad, son elementos de la ética para la Vida.

Una ética, que fundamente un modelo de desarrollo armónico, coloca al Ser Humano como el centro de la historia, de las instituciones y de la ley. En este sentido, la ley está al servicio del ser humano y de los Pueblos, no al contrario. Leyes como la 50 de 1990 con la que se instituyó la flexibilización laboral y con ello la precarización del salario; y la 100 de 1993 con la cual se hizo de la salud un negocio privado, no se puede decir que estén al servicio del ser humano, como sí del capital, o mejor, de los capitalistas.

casa....., como el jubilado que cuida de la zona verde,... ,como el joven estudiante que hace trabajo comunal en defensa de la naturaleza” (Hinkelammert y Mora, 2009: 82).

El desarrollo social tiene un propósito fundamental, la *armonía social*. Armonía es equilibrio, equidad, desarrollo dialéctico de las contradicciones.

La armonía social tiene como prerrequisito, el reconocimiento de que *todos los seres humanos son iguales, en cuanto sujetos naturales necesitados*.

“... cada ser humano depende del otro, sustenta al otro, participa en el desarrollo del otro, comulgando de un mismo origen, de una misma aventura, de un mismo destino común. Desmond Tutu, el obispo anglicano sudafricano, ha hecho una formulación sucinta de este argumento:

Yo soy solamente si tú también eres.

No se trata de una simple afirmación moral o ética,... es una afirmación sobre la realidad en la que vivimos como seres humanos, es un juicio empírico, un *postulado de la razón práctica*.

Solo a partir de este reconocimiento del otro como ser natural, aparece la posibilidad de fijar el *circuito natural de la vida humana* como el condicionante de toda vida humana y, por tanto, de cualquier institucionalidad. Este es, entonces, el punto de partida de toda reflexión económica, porque solamente a partir de este reconocimiento del otro como ser natural y necesitado, el ser humano llega a tener derechos y no puede ser reducido a un objeto de simples opciones, de parte de él mismo o de los otros. Es, por ende, el reconocimiento de que el punto de referencia básico, fundamental, para la evaluación de cualquier racionalidad económica y de toda organización económica institucionalizada, debe ser el ser humano en comunidad, como sujeto viviente,..... Este punto de partida no puede ser, como ocurre en el pensamiento económico dominante, la eficiencia abstracta o cualquiera de sus derivaciones (competitividad, tasa de crecimiento, productividad, tasa de ganancia, “libertad económica”, modernización, etc”⁶⁴.

⁶⁴ Hinkelammert y mora, ob. cit. pg. 65.

Una política que apunte al desarrollo social se dirige hacia la construcción de *igualdad social*, y el goce de los derechos fundamentales de los seres humanos por parte de todas y todos⁶⁵.

En las relaciones sociales se pierde la armonía cuando hay exclusión social, y con ello, pobreza absoluta al lado de riqueza absoluta; *estos hechos político-sociales y económicos son precisamente el origen de las guerras internas de los países, donde se enfrentan privilegiados contra excluidos, aquellos por mantener sus privilegios, éstos para reclamar sus derechos.*

Plantean Hinkelammert y Mora en el texto referido, que la demanda más urgente en el mundo de hoy es la recuperación del Sujeto, de la Vida humana concreta, de la vida para todos, en las relaciones humanas, en las instituciones sociales y en las construcciones culturales: ciencia, arte, filosofía, teología,

Esta urgente demanda obedece a que el modelo de desarrollo liberal-capitalista, productor de las amenazas globales tiene en vilo la Vida en

⁶⁵En el 2009 el senado de la República de Colombia convocó la academia para que se pronunciara sobre salidas a la crisis económica del país, uno de los catedráticos expresó: “La formulación de una política social para un gobierno alternativo parte del principio de la *universalidad de los derechos sociales y económicos*. Esto quiere decir que todo ciudadano, independiente de su condición económica o social, debe tener acceso a los bienes sociales básicos, tales como salud, educación y garantía de vivienda, pensión, seguridad económica, y atención a la primera infancia. Y esos bienes sociales deben ser provistos por el estado” (blog, Casa Latinoamericana de Amistad, Cesar Giraldo, 2009 neg. fuera de texto). Giraldo advierte que los derechos sociales dependen del horizonte presupuestal, esto es, de la capacidad fiscal del país, la cual, a su vez, depende de la orientación del gasto público y la tributación, como de la economía. En Colombia, dice, el problema *no es de escasez de recursos sino de mala distribución*; el presupuesto general de la nación para el 2009 asciende a 140 billones de pesos, es cuestión de *priorizar el gasto público*, pero también de: estatizar el sistema de pensiones, obtener el margen monetario que se perdió con la autonomía del banco de la república, eliminar las exenciones al capital en el impuesto de renta y a las remesas al exterior, ejercer el monopolio del estado sobre los recursos naturales no renovables, lograr un acuerdo de paz para redireccionar gastos militares hacia inversión social. Puntualiza Giraldo, que como todo pasa por la *discusión del presupuesto*, allí *debe estar la comunidad organizada participando*. Es cuestión, entonces, de desarrollo político, de democracia participativa e incluyente, que posibilite el *presupuesto participativo*.

el planeta, con su eficientismo abstracto, basado en la ideología de la competencia sin tregua, ha llevado a que el mundo sea un campo de batalla, donde solo hay ganadores y perdedores (winners y losers).

Y en lo relacionado con el *desarrollo cultural*, recordamos a los Griegos, quienes sostuvieron una discusión entre lo que es physis y lo que es gnomos. Physis es la materia en su estado natural, la que no ha sufrido la intervención humana. Es aquello que no ha sido creación humana como el aire, el espacio, el mar, las rocas, la tierra, la naturaleza; mientras que gnomos (cultura) es todo aquello que el Ser Humano ha creado como el fuego, el vestido, las lenguas, los sistemas políticos, la ciencia y la tecnología, las ideologías, las religiones, el arte, las guerras, etc. (a partir de la materia, por supuesto).

Todo lo que ha sido creado por el Ser Humano es cultura, es gnomos, es transformación de la naturaleza por el trabajo humano.

El desarrollo armónico se propone que todos los seres humanos tengan acceso a todas las expresiones de la cultura en igualdad de condiciones.

El acceso al arte, como expresión de la cultura, debe ser masivo, para disfrutarlo como para aprenderlo. El arte es una de las mejores terapias para que el ser humano recupere su sensibilidad perdida. La racionalidad instrumental medio fin ha insensibilizado a las personas, que ya no se inmutan con el dolor ajeno, ni con el exterminio de la naturaleza. Las expresiones artísticas son portadoras de la sensibilidad viva de las y los artistas.

La capacidad creadora del ser humano se reactiva y potencia con la actividad artística.

Y al lado de lo artístico-cultural, la *recuperación de la memoria histórica* es otro aspecto de la cultura que enfatiza el desarrollo armónico. El desarrollo es un hecho histórico, resultado de la dialéctica, con el cual se proyecta el futuro. El futuro es resultado del presente, pero éste está condicionado por el pasado; he aquí, entonces, la importancia de recuperar la memoria histórica, para estudiar los procesos de desarrollo

anteriores, para no incurrir en los errores del pasado, para conocer la idiosincrasia, tradiciones, cultura, capacidades, problemáticas de una sociedad determinada.

La historia de la humanidad fue en sus inicios resultado del azar, pero en la medida que el ser humano avanza en el conocimiento de la naturaleza y de las sociedades, con el adelanto de la ciencia y la tecnología que devela las leyes de la naturaleza (y de la sociedad, como parte de la naturaleza que es)⁶⁶, *la historia viene siendo cada vez más resultado de lo planeado, de lo previsto por el ser humano*. Esta es una de las razones que justifican el rescate de la memoria histórica, insumo necesario para de mejor manera formular un modelo de desarrollo fundamentado en la realidad histórica y en la cultura de cada pueblo.

⁶⁶ La dialéctica, que viene de los Griegos, y quizás de Pueblos más antiguos, fue estudiada en los albores de la modernidad por Kant y Hegel, entre otros, luego por Marx, Engels y Lenin, quienes la liberaron del idealismo haciéndola un método de investigación, materialista.

CAPITULO II

UNA MIRADA AL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

El artículo primero de la constitución política de Colombia establece que esta es una república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales.

Es exagerado afirmar que en Colombia hay descentralización, a lo sumo desconcentración de funciones; tampoco es acertado afirmar que las entidades territoriales, sin ingresos propios suficientes, sujetas al centralismo, tengan autonomía. Sin recursos propios suficientes no hay autonomía.

La inmensa mayoría de los municipios del país dependen del sistema general de participaciones o transferencias de recursos que el gobierno central les hace para atender fundamentales necesidades de las comunidades como es la educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

De los 87 municipios que tiene el departamento de Santander, 81 son de sexta categoría⁶⁷, por no tener anualmente ingresos corrientes de libre destinación superiores a los 15.000 salarios mínimos legales mensuales. Todos ellos dependen en lo fundamental de los aportes de la nación.

⁶⁷ La ley 617 de 2000 establece la categorización de las entidades territoriales, con base en su población y los ingresos corrientes de libre destinación. Los distritos y municipios se dividen en 6 categorías, la sexta la ocupan aquellos que tienen una población igual o inferior a 10.000 habitantes e ingresos corrientes anuales de libre destinación no superiores a 15.000 salarios mínimos legales mensuales.

Santander es uno de los 32 departamentos que tiene el país, ubicado, como se ve en el mapa, al nororiente, cerca a la frontera con Venezuela, sobre una de las tres cordilleras que cruzan el territorio Colombiano, la oriental, y al margen oriental del gran río de la Magdalena, que atraviesa el país de Sur a Norte. Limita con los departamentos de Boyacá, Antioquia, Bolívar, Cesar y Norte de Santander. Su ciudad capital es Bucaramanga.

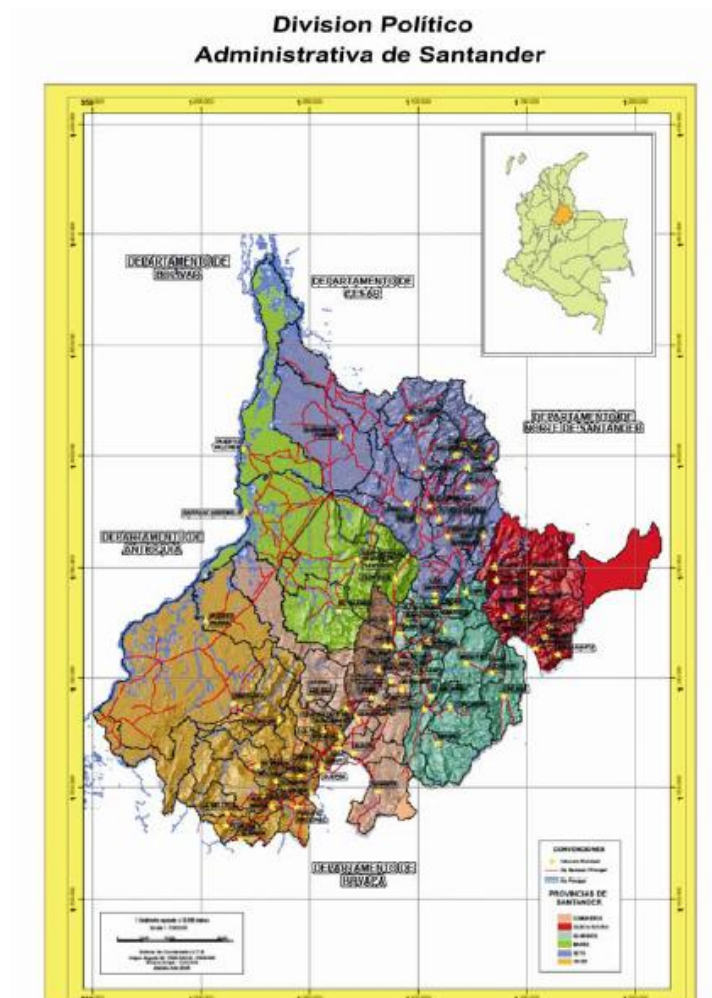
Mapa nro. 1



Tomado del PDD S.I.

Las cifras del DANE arrojan que el departamento de Santander tenía en el 2005 una población de 1.957.789 habitantes. A la fecha tiene un poco más de dos millones de habitantes (Colombia cuenta con 42.310.775 habitantes-Dane-2005). Conforme al DANE 2005, el 50.9% de la población Santandereana son mujeres. Los Afro Colombianos representan un 3.2%, y hay una población minoritaria, que no llega al 1%, de indígenas y Rom (gitanos).

Mapa nro. 2



Tomado del PDD S.I.

Santander conserva una división político administrativa que viene desde la colonia, se divide en 6 provincias, cada una de las cuales constituida por varios municipios y con una capital provincial. Ellas son: provincia de Soto, capital Bucaramanga; García Rovira, capital Málaga; Vélez, capital Vélez; Comunera, capital Socorro; De Mares, capital Barrancabermeja y Guanentina, capital San Gil.

El cuadro que se ve a continuación caracteriza las provincias santandereanas.

Cuadro nro 1

PROVINCIA	Municipios Adscritos	Población 2007		Extensión Territorial	
		Habitantes	Part. (%)	Kilómetros (Km ²)	Part. (%)
COMUNERA	Socorro, Confines, Contratación, Chima, El Guacamayo, Galán, Gámbita, Guapotá, Guadalupe, Hato, Oiba, El Palmar, Palmas del Socorro, Santa Helena del Opón, Simacota, Suaita	99.944	5.04%	3.338	10.93%
GARCIA ROVIRA	Málaga, Capitanejo, Carcasí, Cerrito, Concepción, Enciso, Guaca, Macaravita, Molagavita, San Andrés, San José de Miranda, San Miguel.	77.640	3.93%	2.256	7.39%
GUANENTA	San Gil, Aratoca, Barichara, Cabrera, Cepita, Coromoro, Curití, Charalá, Encino, Jordán, Mogotes, Ocamonte, Onzaga, Páramo, Pinchote, San Joaquín, Valle de San José, Villanueva	142.385	7.20%	3.842	12.58%
MARES	Barrancabermeja, Betulia, El Carmen de Chucurí, Puerto Wilches, San Vicente, Zapatoca.	289.012	14.60%	6.947	22.75%
SOTO	Bucaramanga, California, Charta, El Playón, Floridablanca, Girón, Lebrija, Los Santos, Matanza, Piedecuesta, Rionegro, Sabana de Torres, Santa Bárbara, Suratá, Tona, Vetas	1.175.627	59.40%	5.210	17.06%
VELEZ	Vélez, Aguada, Albania, Barbosa, Bolívar, Cimitarra, Chipatá, El Peñón, Florián, Guavatá, Güepsa, Jesús María, La Belleza, La Paz, Landázuri, Puente Nacional, Puerto Parra, San Benito, Sucre	194.482	9.83%	8.944	29.29%
TOTAL		1.979.090	100%	30.537	100%

Fuente: Secretaría de Planeación, 2008.

Tomado del PDD S.I.

Topográficamente Santander se compone de dos partes perfectamente diferenciadas y equilibradas en su extensión, cada una con aproximadamente 15.000 kms², la oriental, sobre la cordillera oriental, donde predominan las montañas, los páramos y las pendientes; el occidente es plano y semiondulado, sobre la margen oriental del Magdalena medio.

La extensión total del departamento es de 30.537 km² (3.053.700 hectáreas). Colombia tiene 2.070.408 km².

Sistemas desérticos, de bosques y de páramos conforman la topografía santandereana; en páramos hay 2.723 km² (9% del territorio). En límites con Boyacá, al oriente, están los páramos de el Consuelo, Guantiva La Rusia, Chontales y Cruz Colorada; al Norte, en límites con Norte de Santander se encuentran el Santurbán (municipios de California, Vetas, Suratá, Tona), el Carcasí y el del Almorzadero. El clima frío cubre 5.250 km² (17%); el templado 7.452 km² (24%), es la franja central de la geografía; el cálido cubre 15.525 km² (50%) en el valle del Magdalena medio.

El páramo de Santurbán aparece gravemente amenazado por la explotación de oro que allí se adelanta, sobre todo por la multinacional Canadiense Gray Star, que ha comprado centenares de hectáreas.

Santander es si duda una gran reserva hídrica, por donde corren más de 10 grandes ríos y más de 500 quebradas y riachuelos, que conforman cascadas y saltos, ciénagas (más de 10) y lagunas (más de 30). Entre los ríos tenemos el Lebrija, Opón, Chicamocha, Suárez, Ermitaño, Carare, Cáchira, Chucurí, Fonce, Guaca, Onzaga, Servitá, Guayavito y el Horta.

Las ciénagas se encuentran en el Magdalena medio y son, entre otras, la de San Silvestre, Paredes, el Llanito, el Tigre, Doncella, Opón, Torcoroma. Entre las lagunas están la de los Ortices, la Rusia, la Negra, la Páez, Remolinos, la Garrapata, la del Toro, el Pico, Galápagos y la Verde.

Aún se conservan algunas selvas alto andino en Gámbita, Charalá, Encino y Onzaga; allí está el santuario de flora y fauna Guanentá alto del río Fonce, que es una reserva con una función específica y estratégica: proteger el resto de selva alto andina conocida como el bosque de niebla, uno de los procos que sobreviven en el país.

Sobre esta reserva natural se cierne una peligrosa amenaza, si se pavimenta la carretera Charalá- Duitama (Boyacá), por cuanto por ese corredor vial se ubicarían asentamientos humanos.

Varios parques naturales tienen asiento en Santander, entre los cuales el parque nacional del Chicamocha, el del páramo del Almorzadero, el de Santurbán y el santuario silvestre de Paturia en Puerto Wilches.

El movimiento ambientalista hace grandes esfuerzos por la conservación del medio ambiente Santandereano, promoviendo la declaratoria de reservas y distritos de manejo ambiental. Su acción en la primera fase de la Constituyente permitió que en el PDD quedaran programas y metas en esa dirección.

En cuanto al uso del suelo, trescientas mil hectáreas, según la secretaría de agricultura de Santander, están en producción, de éstas, 200.000 son de cultivos permanentes, otras 100.000 están dedicadas a cultivos anuales y transitorios. Al año se producen aproximadamente dos millones de toneladas de productos agrícolas, representados, entre otros productos, en frutas tropicales, hortalizas, papa, cacao, caña de azúcar, aguacate, caucho y aceite de palma⁶⁸.

Sobre el punto dice el Plan de Desarrollo, “....predominan: los pastos naturales, mejorados y rastrojos bajos en un 40.84%;.. bosques naturales, secundarios, intervenidos, plantados y vegetación natural en un 39.66% ; las áreas de cultivos y misceláneos en un 16.73% ; el suelo sin cobertura vegetal en un 0.45% ; los cuerpos de agua en un 1.07% ; las áreas construidas en un 0.39% ; la explotación minera en un 0.02% y las áreas sin diferenciar en un 0.84%⁶⁹”.

⁶⁸ PDD S.I.

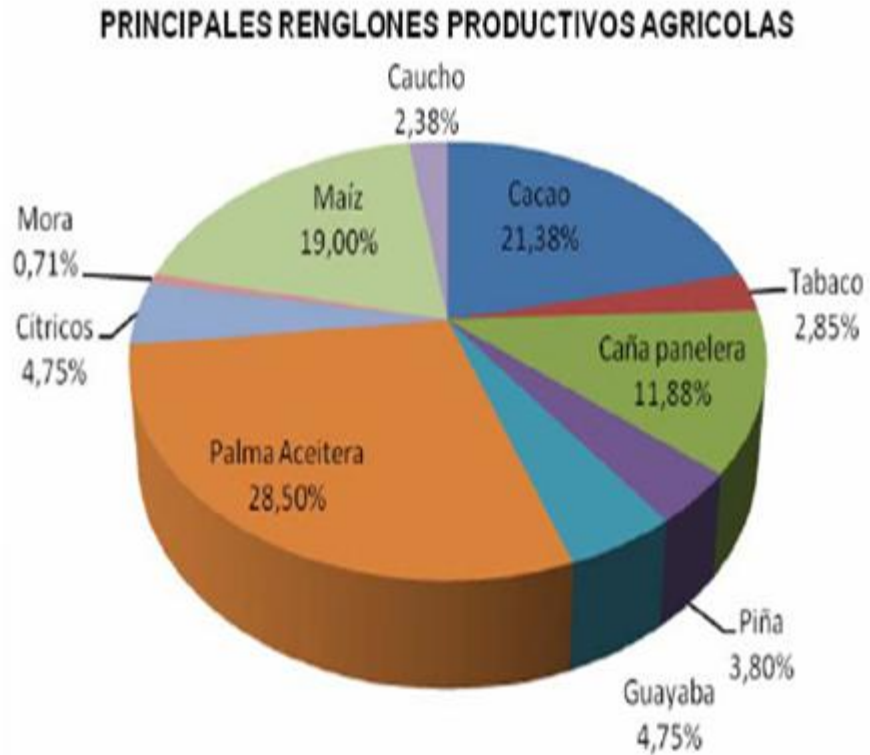
⁶⁹ PDD S.I. pg. 49.

Los dos gráficos que siguen muestran la producción agrícola del departamento.

Cuadro nro 2

Posición a Nivel Nacional	Renglón Productivo	Has sembradas	No. Productores ²⁰	Situación
1er Productor	Cacao	45.000	976 tecnificados y 17.128 tradicionales	Se producen 22.000 ton. Se presenta una baja en la producción por efecto de los bajos rendimientos, por la incidencia de enfermedades como la monilia y escoba de bruja. También repercute el hecho de existir plantaciones muy antiguas de más de 20 años, hecho que implica una renovación de plantaciones.
1er Productor	Tabaco	6.000	8.000	Ha bajado la producción por las compras de las empresas multinacionales, agudizando la crisis de los productores, teniendo presente que es una de las poblaciones con los índices de necesidades básicas insatisfechas más altas. El déficit de la tecnología para la producción de capas finas en el procesamiento de la industria de los chicotes, las cuales son importadas con un costo aproximado entre \$25.000 a \$30.000 el Kilo.
1er Productor	Caña panelera	25.000	7.459 tecnificada y 4.534 tradicional	Aumento la producción por la perspectiva de uso de el alcohol carburante y efectos de poca conversión de azúcares a panela.
1er Productor	Piña	8.000	4.074 tecnificados	Situación problemática de un 90% se siembra la variedad petrolera, variedad poco aceptada para la agroindustria, pues no es aceptada en los mercados extranjeros. Hasta ahora se esta incursionando en una nueva especie (gold) de alta aceptación en mercados internacionales por su color, sabor y concentración de grados brix
1er Productor	Guayaba	10.000	270 tecnificados y 7.315 tradicionales	Por problemas fitosanitarios los rendimientos y las áreas han disminuido considerablemente afectando la industria bocadillera en las Provincias de Vélez y Guantánamo, con la necesidad de traer materia prima de los Departamentos de Huila, Tolima y Meta.
2do. Productor	Palma Aceitera	60.000	1.057 tecnificados	De las 60 mil has, 50 mil están en producción con un rendimiento de 20 ton de racimos para una producción por ha de 3.5 ton de aceite de Palma, notándose un incremento alto en las siembras, pero con una afectación ecológica por efecto del monocultivo en la Región del Magdalena Medio.
2do. Productor	Cítricos	10.000	1.282 tecnificados, 1.013 tradicionales, limón Tahiti: 453	Sobresaliendo la lima ácida Tahiti, la cual se está exportando, los demás cítricos no tienen un futuro asegurado por ser variedades no aceptadas en la oferta exportadora.
2do. Productor	Mora	1.500	1.779 tecnificados y 1.099 tradicionales	Especialmente en el municipio de Piedecuesta se cuenta con la mejor tecnología y rendimientos, lográndose en algunas unidades rendimientos de aproximadamente 15 ton/ha año.
1er consumidor	Maíz		1.065 anual tradicional, 13.361 de maíz amarillo tradicional y 2.956 en maíz amarillo tec.	Siendo el Departamento de mayor consumo Nal. con mas de 1.300.000 ton/año, el Departamento produce aprox. 100.000 toneladas en casi 40.000 has, teniendo la necesidad de importar mas de 1.000.000 de ton/año para cubrir las necesidades de la industria avícola, lo que implica un apoyo de la Política Nacional al impulso de este renglón productivo, tal como los ensayos realizados por FENALCE, en los que se han obtenido rendimientos de aproximadamente 9 ton/ha cosecha, lo que la coloca con altas perspectivas para los productores agrícolas por su margen de ganancias.
	Caucho	5.000	291 tecnificados	Cultivo promisorio, pues existen para siembra tierras optimas de 400.000 has. este año se esperan sembrar 2.000 has y lo programado para los próximos 5 años de sembrar 16.000 has

Gráfica nro 1



Tomado del PDD S.I.

La diversidad topográfica hace de Santander un territorio con variedad de climas, desde el cálido con 28 y más grados centígrados de temperatura, a 250 msnm, hasta el frío de los páramos a 4.400 metros sobre el nivel del mar, donde hay temperaturas inferiores a 4 grados centígrados. Es en esas privilegiadas alturas donde nace y se conserva la mayor riqueza natural que tiene el departamento de Santander, el agua, pero macroproyectos mineros como los que se anuncian desde la gobernación de Santander se erigen como amenazas perentorias sobre algunos de esos páramos.

El páramo del almorzadero, en la provincia de García Rovira, está en la mira de las multinacionales del carbón. El gobierno departamental considera que la explotación del carbón traerá desarrollo y prosperidad al departamento, sin reparar en el desastre ecológico y social que representa.

La variedad de climas y alturas, al lado de la generosa pluviosidad que varía entre 1000 mm y 3.500 mm al año, permite que haya cosechas de productos del campo durante todo el año, por esta razón Santander debería ser autosuficiente en producción de alimentos del campo, sin embargo el departamento no tiene soberanía alimentaria.

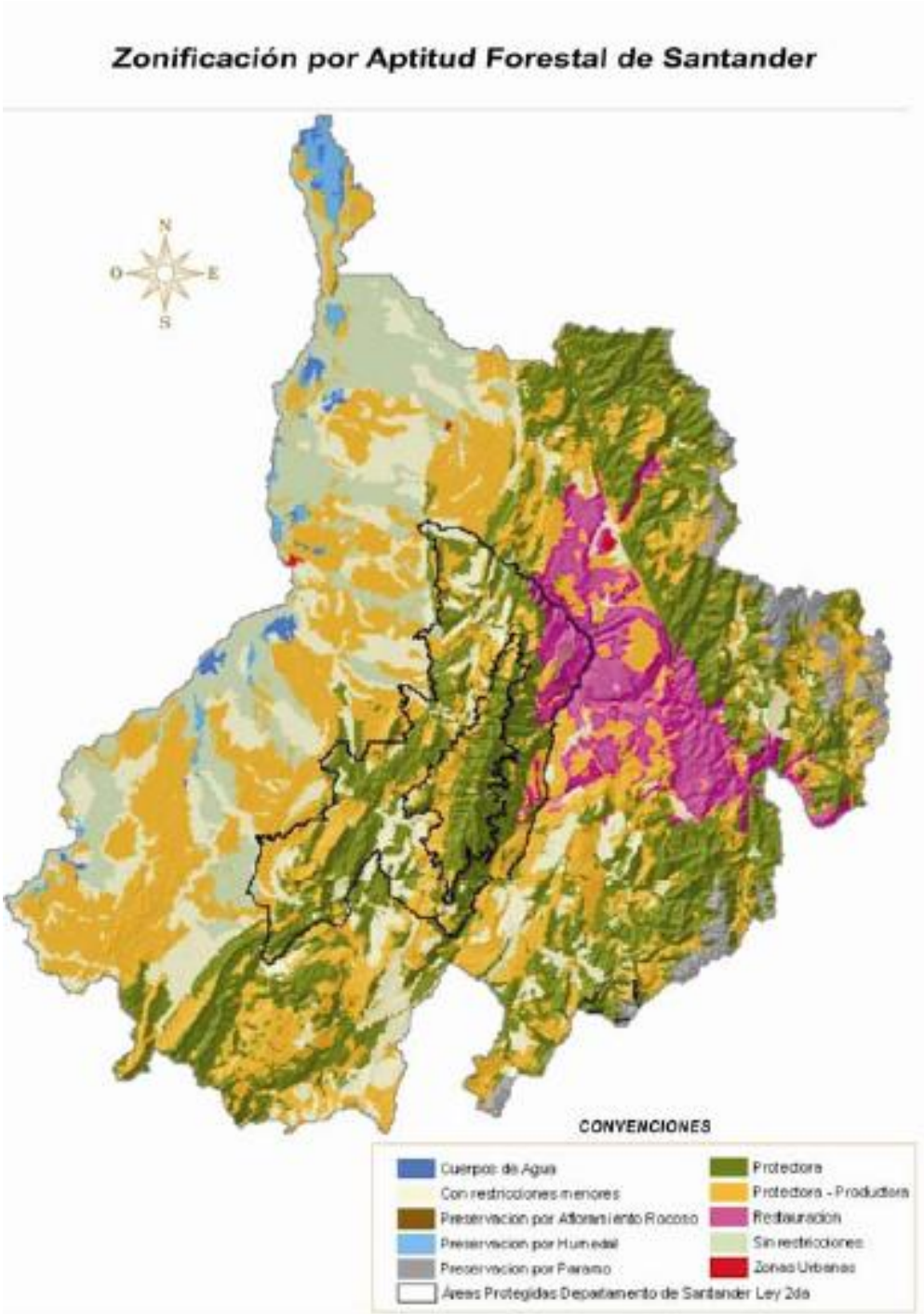
Hace un par de décadas los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches, donde predomina el terreno plano, eran productores de arroz, maíz, millo, plátano, frutas tropicales y otra gran variedad y cantidad de productos de pan coger, pero hoy están plantados de palma africana.

Este monocultivo, impulsado por el gobierno nacional y el departamental, viene acabando con la producción de alimentos debido a que *la palma acapara las tierras, el agua y la mano de obra. Los campesinos prefieren ir a la plantación no al surco*, con lo cual el hábito y tradición del trabajo campesino se está perdiendo, como se deteriora el medio ambiente por el monocultivo y sus químicos.

Según el Plan de Desarrollo analizado, Santander tiene vocación forestal, agroforestal y de producción hídrica; en otros términos, su vocación es ambiental.

En síntesis, la actividad económica del departamento es agrícola, industrial y de servicios. Se produce maíz, caña panelera, frijol, café, cacao, tabaco, palma de aceite, plátano, frutas, fique, entre otros productos. En minería, además del petróleo y sus derivados, se explota yeso, mármol, caliza, plomo, uranio, cuarzo, cobre, fósforo, oro y carbón. La industria produce calzado, alimentos, textiles, cemento, accesorios para vehículos, tabaco, y lo relacionado con la industria avícola. Los servicios de transporte y comunicaciones han repuntado últimamente. Hay condiciones en el departamento para impulsar la agroindustria en cárnicos y lácteos.

Mapa nro 3



Tomado del PDD S.I.

CAPITULO III

PARTE GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO.

La ley 152 de 1994 establece que los planes de desarrollo deben tener dos partes, una estratégica o general, otra programática.

En la primera parte del PDD S.I., se encuentra un diagnóstico económico social del departamento de Santander, allí se lee que este departamento es la cuarta economía de Colombia, por el peso que tiene la Empresa Colombiana de Petróleos-Ecopetrol en el PIB del departamento y del país.

Con los criterios de quienes igualan crecimiento económico con desarrollo, se afirma en el PDD S.I., que los incrementos en el PIB departamental son un indicativo de la prosperidad que goza el departamento; en el año 2006 Santander participó con un 6.53% del PIB nacional; el crecimiento económico del departamento de 1990 al 2006 fue del 20.6%, según estimaciones de la secretaría de planeación departamental. Y en lo relacionado con el PIB per cápita, dice el documento mencionado,

“A partir de finales de los 90’s el nivel de prosperidad de Santander supera a los dos departamentos mencionados (Valle y Antioquia), mostrando un crecimiento sostenido con un per cápita para 1999 a precios constantes de 1994 de \$ 2.166.885,00, y para el año 2005 se ubica por encima del promedio nacional con un per cápita proyectado a precios constantes de 1994 de \$ 2.685.558, los cuales corresponden a precios corrientes de 2005 a \$ 8.688.957, según el DANE”⁷⁰.

La próspera felicidad expresada en el párrafo anterior se diluye cuando se miran los índices de pobreza del departamento. La pobreza es la regla general en Santander, la “prosperidad” está reservada a un reducido número de privilegiados. Las provincias de García Rovira y la

⁷⁰ PDD S.I. pg. 61.

Veleña son las más azotadas por la exclusión. La población con Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI en García Rovira es el 41.43%; en la provincia de Vélez el 40.22% ; en la Comunera el 32.89 % ; en la Guanentina el 29.37%,; en la de Mares el 28.36%, y en la de Soto el 13.83%⁷¹ .

Cuadro nro. 3

Provincia	Habitantes	Viviendas	Hogares	Personas NBI		Personas en Miseria	
				Prop(%)	Personas	Prop(%)	Personas
Comunera	96.131	25.833	24.622	32,89	31.617	9,28	8.924
De Mares	298.503	78.089	77.090	28,36	84.664	9,04	26.986
García Rovira	76.730	23.216	19.910	41,43	31.786	16,98	13.030
Guanentá	137.777	40.994	36.110	29,37	40.469	9,34	12.874
Soto	1.120.653	273.828	292.454	13,83	154.983	3,49	39.119
Vélez	183.466	53.184	48.413	40,22	73.794	14,01	25.697
Santander	1.913.260	495.144	498.599	21,81	417.314	6,62	126.630
Nacional				27,63		10,58	

Tomado del PDD S.I.

Estos índices reflejan la situación de pobreza nacional; en Agosto de 2009 revela la Contraloría General de la República, que el índice de pobreza de Colombia llega al 64.8%, cifra corroborada por las Naciones Unidas en Bruselas (Bélgica) al sostener que Colombia bajó nueve puestos en el Índice de Desarrollo Humano Mundial, del 63 al 73. Los pobres, dice la Contraloría, han aumentado y, además, son más pobres⁷² .

A pesar de lo anterior, el gobierno departamental de Santander persiste en el modelo de desarrollo (neoliberal) que genera pobreza para las mayorías y riqueza para unos pocos.

⁷¹ PDD S.I pg. 61.

⁷² <http://www.rcn.com.co/noticia.php3?nt 5128>

Esta postura se muestra clara en el PDD cuando cifra las esperanzas de desarrollo exclusivamente en el aumento del PIB, fin que justifica los macroproyectos que transformarán la fisonomía del departamento, por cuanto con los macroproyectos mineros se escavará y tumbarán montañas, se contaminarán y extinguirán microcuencas, mientras con los monocultivos se atentará contra la biodiversidad y el equilibrio ecológico. En el Plan se ha consignado:

“Sectores estratégicos se evidencian en las perspectivas de desarrollo del departamento. La energía, la minería, el desarrollo agroindustrial y el turismo se erigen como las opciones productivas de primer orden en el mediano plazo”⁷³.

Se alude a macroproyectos y monocultivos como hidrosogamoso, el carbón y el oro, la palma, el caucho y la caña de azúcar; todo lo cual está en contra vía de una economía para la Vida y del desarrollo armónico. Los monocultivos aludidos, como los macroproyectos mencionados, deterioran la fuente de la Vida que es la naturaleza, y le quitan tierras y mano de obra a la agricultura.

En la presentación que trae la parte general o estratégica del PDD S.I. no se precisan acciones concretas sobre desarrollo político, no obstante se menciona el tema en abstracto, cuando en la presentación se dice que es propósito del gobierno departamental con el plan de desarrollo, “.. *devolver a la función pública y a la política, el respeto y el reconocimiento positivo de todos los ciudadanos...*”⁷⁴.

Bien difícil será devolverle a la política el respeto perdido ante el manejo clientelista⁷⁵ que de ella se hace, convirtiéndola en un lucrativo negocio para la mayor parte de quienes la ejercen. Esto es justamente lo que

⁷³ PDD S.I. pg. 69.

⁷⁴ PDD S.I pg. 35.

⁷⁵ Para quienes tienen la política como negocio, su fuerza no reside en sus propuestas y praxis dirigida a propiciar desarrollo para las comunidades; su poder está en su clientela política, que como caudillos mantienen a base de promesas e ilusiones, y en ocasiones con cargos y prevendas. Los clientelistas cuando gobiernan ponen la administración a su servicio, para acrecer la clientela, y utilizan los medios para crecer como caudillos.

genera rechazo de parte de las comunidades, mas sobre ese aspecto calla el plan de desarrollo.

El PDD S.I. incorpora el documento Uribista Visión Colombia 2019, con el cual se pretende abrir un debate sobre la Colombia del bicentenario de la independencia. Con un criterio muy particular de lo que es la ética, dice el PDD S.I. que son dos los ideales éticos que deben guiar la propuesta de país: “- Consolidar un modelo político profundamente democrático, sustentado en los principios de libertad, tolerancia y fraternidad. – Afianzar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades y con un Estado garante de la equidad social”.⁷⁶

No es posible construir un modelo político profundamente democrático, si no está *fundamentado* en la *soberanía popular que garantiza la democracia participativa, incluyente y directa*. Hoy ya no es suficiente la democracia representativa.

En la parte general o estratégica del PDD S.I. se invisibiliza lo concerniente con la soberanía popular; no obstante, con la CSC y la organización de distintos sectores sociales en redes, colectivos y asociaciones desde la secretaría de desarrollo en el 2008 y hasta Abril de 2009, se inició un proceso de conquista de la soberanía popular.

Más de 200 años de historia del modelo de desarrollo capitalista, averiado seriamente con la reciente crisis financiera y económica, evidencian que por esa vía no habrá equidad social ni modelo socioeconómico sin exclusiones, por ello no resulta creible que mediante políticas neoliberales se logre la equidad social.

Dice el PDD S.I. en su parte general, que éste tiene un enfoque de derechos (humanos). Los derechos humanos como se conciben hoy, económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, constituyen una reciente conquista de los Pueblos del mundo y son, además, la base de todo estado social de derecho.

⁷⁶ PDD S.I pg. 40.

Los derechos humanos son resultado del reconocimiento de la igualdad de los seres humanos en su esencia natural, y como sujetos necesitados.

En lo relacionado con el medio ambiente dice el PDD S.I. *“.. es prioridad del presente gobierno, garantizar la sostenibilidad ambiental, la protección de las zonas de recarga hídrica y los ecosistemas sensibles como los páramos, humedales, bosques tropicales, bosques de niebla y zonas áridas”*⁷⁷.

Resaltable el buen propósito del Plan en materia ambiental, pero hay programas y metas en el mismo Plan que van en dirección contraria; los monocultivos y macroproyectos como hidrosogamoso, apalancado por el gobierno departamental, y los anunciados para explotar carbón, le cambiarán no solo la vocación productiva a las regiones donde se implementen, también el rostro al departamento se transformará, cuando varias montañas sean arrasadas.

Uno de los pocos bosques de niebla que quedan en el país está en el santuario de flora y fauna Guanentá -alto del río Fonce, justo por donde el departamento ha dicho que pavimentará la vía Charalá-Duitama (Boyacá), con la creencia de que con ello llegará el progreso y el desarrollo, cuando lo previsible es que los asentamientos humanos que se instalen incidirán negativamente sobre ese bosque de niebla.

El movimiento ambientalista fue protagonista en la primera fase de la Constituyente Social Comunera. El sugirió programas y metas que se incluyeron en el PDD S.I, no obstante, no se lo menciona en la parte general del dicho plan.

En materia social hace el Plan unos planteamientos relacionados con los objetivos de desarrollo del milenio, advirtiendo que será difícil llegar a las modestas metas trazadas por la ONU.

⁷⁷ PDD S.I. pg. 43.

CAPITULO IV

COMPONENTE PROGRAMATICO DEL PLAN DE DESARROLLO “SANTANDER INCLUYENTE”.

El Plan de Desarrollo de Santander para el período 2008-2011 se compone de 5 ejes temáticos, cada uno de los cuales con sus respectivas líneas estratégicas y programas. Los 5 ejes tienen 28 líneas estratégicas y 126 programas. Cada eje lleva al inicio una breve descripción y justificación del mismo.

Cada línea estratégica tiene 5 apartes: Descripción y justificación; condiciones actuales y potencialidades; objetivo general de la línea; metas del cuatrenio partiendo de una línea base, con indicadores de resultado; y, finalmente, los programas que la estructuran con indicadores de producto, objetivo general de cada programa, y sus respectivas metas partiendo de líneas base.

Esta monografía hace el estudio de cuatro ejes temáticos dentro del contexto general del Plan, y a la luz del objeto de la monografía, concentrándose en las líneas estratégicas y programas mejor impregnados de los elementos político-filosóficos que inspiran el Plan.

Primer eje, Administración Pública al alcance de todos.

Este eje temático tiene cinco líneas estratégicas: Talento humano idóneo y comprometido; modernización de procesos y sistematización de la administración pública; gestión transparente y eficiente; participación ciudadana, y fortalecimiento de las finanzas departamentales.

En la descripción y justificación de la primera línea estratégica, talento humano idóneo y comprometido, se lee, “El fortalecimiento del capital humano es necesario para desarrollar y optimizar el cumplimiento de los fines del estado,”⁷⁸.

La utilización del término “capital humano” contribuye a poner en evidencia el componente neoliberal del Plan. El ser humano no se debe equiparar al capital, son antagónicos; luego es paradójico decir capital–humano. Ocurre este exabrupto en el modelo de desarrollo capitalista, porque el ser humano allí es cosificado, se lo trata como una cosa, una mercancía, que se compra y se vende, despojándolo de su condición natural de ser humano necesitado, Sujeto de Derechos.

En este eje temático, para los propósitos del trabajo, interesa ir al tema de la *participación de la ciudadanía en la administración pública*, porque se relaciona con el *desarrollo político*.

La cuarta línea estratégica de este primer eje se llama justamente, Participación Ciudadana. Esta línea tiene entre sus programas, La Promoción y Apoyo a las Asambleas y Consejos Departamentales Temáticos y Sectoriales; Atención a la Ciudadanía, Rendición de Cuentas y Apoyo a la Constituyente Social Comunera.

Es acá donde está el *núcleo de la propuesta democrática o política del Plan de Desarrollo*. Aquí se encuentra un importante programa de desarrollo político, que por primera vez se incluye en un Plan de Desarrollo.

El programa “Apoyo a la Constituyente Social Comunera” ha permitido convocar Constituyentes Municipales, dando inicio al proceso de desarrollo político del departamento. Por primera vez, en la historia de Santander, se convoca a todo el Pueblo, para que desde una Constituyente⁷⁹, participe en la formulación de un Plan de Desarrollo.

⁷⁸ PDD S.I. pg. 102.

⁷⁹ La ley 152 de 1994 o ley del Plan solo se refiere al desarrollo económico-social y al tema ambiental, no así al desarrollo político, que es garantía de los anteriores, por cuanto significa

La CSC se ha concebido como un proceso de largo aliento en tres fases. La primera, en Marzo y Abril de 2008, fue para coadyuvar en la formulación del PDD S. I. La segunda, de Agosto de 2008 a Julio 10 de 2009, es de Constituyentes Municipales, una en cada municipio del departamento, con la misión de formular el Plan de Vida⁸⁰ para el respectivo municipio. La tercera fase será departamental para, con base en los Planes de Vida municipales, proyectar el departamento hacia el futuro, con un Plan de Vida (P.V.) departamental. De esta manera el Pueblo, sabedor de sus potencialidades, problemáticas y necesidades, hace prospectiva⁸¹.

Infortunadamente la CSC se ha visto entorpecida con el enfoque neoliberal predominante en el Plan de Desarrollo. En la descripción y justificación⁸² de la cuarta línea estratégica: Participación Ciudadana, se lee: “La participación ciudadana es un Derecho Constitucional que le permite a las personas como clientes o usuarios participar activamente en la toma de decisiones que puedan afectarlo”⁸³.

Llamar clientes a quienes ejercen el derecho a participar en las decisiones de la administración pública es propio de aquel concepto neoliberal de gestión pública, que equipara el estado a una empresa

la participación real, no ficta, de las personas y comunidades en el desarrollo de una región o país.

⁸⁰ Un Plan de Vida se semeja a un Plan de Desarrollo gubernamental mas lo supera; es elaborado por las mismas comunidades, organizadas, en ejercicio de su Poder Soberano, e involucran no solo el desarrollo económico y social, también el político, ético, ambiental y cultural. Son verdaderos programas de Desarrollo Armónico.

⁸¹ La CSC se rige por los siguientes principios: Inclusión, nadie puede ser excluido, si quiere ser integrante de ella. Igualdad, en la CSC todas y todos son iguales. Libertad, para tratar todos los temas, sin censuras. Soberanía, nadie la manda, ella manda, como Soberana que es para tomar decisiones autónomamente. Solidaridad; Trabajo Voluntario y Honestidad.

⁸² La parte general o estratégica del PDD S.I , como la descripción y justificación de las líneas estratégicas fueron redactadas por la secretaria de planeación departamental a cargo de la economista Consuelo Ordóñez de Rincón.

⁸³ PDD S.I. pg. 126.

privada. Si las y los Santandereanos van a la Constituyente como clientes, a participar de los asuntos públicos, no podrán actuar como Pueblo Soberano.

Se percibe, de la misma manera, un déficit de interés de parte del gobierno que preside Horacio Serpa, quien accedió a convocar la Constituyente para cumplir el acuerdo político-programático firmado con el Polo Democrático Alternativo durante la campaña a la gobernación en el año 2007⁸⁴; *la falta de interés, que en la práctica significa cerrarle el paso a la reivindicación de la Soberanía Popular se advierte, entre otros hechos, en el insuficiente presupuesto asignado, solo 300 millones de pesos al año, para que los equipos de trabajo hagan presencia en los 87 municipios del departamento*⁸⁵.

El ejercicio democrático iniciado en Santander con la CSC es una demostración de que es posible ir más allá de la simple democracia representativa, para *abrirle espacio a una democracia realmente participativa e incluyente, que rescate la Soberanía Popular y el presupuesto participativo*, como la mejor herramienta para que haya transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos, equidad en la distribución del presupuesto, economía y publicidad, principios estos de la administración pública que poco se cumplen en la realidad.

Con base en el ejercicio Constituyente, la secretaría de desarrollo departamental, entre Enero y Abril de 2009, convocó distintos sectores sociales y organizaciones de discapacitados, artesanos, comunidad LGTB, artistas y medios de comunicación comunitaria, para que participaran en la distribución y ejecución del presupuesto que desde esa secretaría se le había asignado a cada uno de esos sectores

⁸⁴ La Constituyente es una propuesta que hizo parte del programa de gobierno del candidato del Polo Democrático Alternativo a la gobernación de Santander para el período 2008-2011; cuando el candidato del Polo decide apoyar a Horacio Serpa firman un acuerdo programático, que llevó la firma de los dos partidos. Hace parte de ese acuerdo la convocatoria de la Constituyente Social Comunera.

⁸⁵ Téngase presente, que en el proceso de contratación estatal en el departamento de Santander, un porcentaje cercano al 30% del valor del contrato se debe dedicar a impuestos, estampillas y otros gastos de legalización.

sociales. La secretaría orientó a las organizaciones convocadas, para que presentaran proyectos con los cuales ejecutar el presupuesto asignado para el logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo. Así se dió inicio a un ejercicio real de presupuesto participativo⁸⁶.

La ley 152 de 1994 establece que los planes de desarrollo territoriales deben ser puestos a consideración de los Consejos Territoriales de Planeación, para que emitan su concepto, no obligante. Los integrantes de estos consejos los define el mandatario de turno. En Santander, con la CSC, se superó el estrecho mandato legal.

El segundo eje temático, Competitividad para el Crecimiento Económico con Desarrollo Social, está integrado por siete líneas estratégicas: Conectividad para el Desarrollo; Avance en Ciencia y Tecnología; Campo Generador de Riqueza con Equidad; Santander, Ruta Turística para Colombia y el Mundo; Santander, una Empresa Formal para Todos; Internacionalización de la Economía Santandereana; Santander Aprovecha Sosteniblemente sus Recursos Mineros.

En la descripción y justificación del eje se deja ver, que el tema económico está atravesado por la competitividad, para responder, “a los requerimientos de los procesos de internacionalización”⁸⁷.

Esta posición se enmarca dentro del debilitado proceso de globalización; pero las crisis financiera y económica que sacuden al planeta han dejado mal parados a los países y regiones que

⁸⁶ Eran conscientes en la secretaría de desarrollo, que no era suficiente la participación de las comunidades en la formulación del Plan de Desarrollo, preciso era también, que participaran en la distribución del presupuesto y en su ejecución, con proyectos presentados por las organizaciones de las mismas comunidades. Esto con el fin de hacer realidad la democracia directa, la soberanía popular, y el concepto de presupuesto participativo. Es así como los discapacitados, por ejemplo, dijeron con qué proyectos ejecutar los 650 millones de pesos a ellos asignados, otro tanto hicieron los artistas con sus cerca de 7.000 millones de pesos, y los demás sectores con los recursos que se les habían asignado.

⁸⁷ PDD S.I. pg. 140.

descansaban su producción en las exportaciones, que han caído sustancialmente.

Estas son consecuencias de la receta neoliberal, que privilegia la producción de exportación, castigando la producción de bienes y servicios que responda a las necesidades de los Pueblos tercermundistas.

En la línea estratégica 3 de este eje: Campo generador de Riqueza con Equidad se anota, que de los 87 municipios que tiene el departamento 78 basan sus actividades en el sector agropecuario como principal renglón económico. Cerca del 50% de la población de esos municipios agrícolas derivan sus ingresos del sector rural.

Esta línea tiene como una de sus metas de resultado sembrar 22.000 nuevas hectáreas de cultivos de tardío rendimiento, entre los cuales 3.000 hectáreas de palma, 5.000 de caucho y 5.000 de forestales; mientras que solo 9.000 hectáreas se dedicarán para el incremento de cultivos que produzcan alimentos, 7.000 de cacao y 2.000 de frutales. Téngase presente, que el fruto de la palma se tiene destinado para la producción de agro combustible. Se busca pasar de 183.000 hectáreas de cultivos de tardío rendimiento a 205.000.

La tierra que se dedicará para la siembra de palma, que es la mejor, la plana, en Puerto Wilches, Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí, le será quitada a la producción de alimentos.

Uno de los programas de esta tercera línea estratégica revela el sello de la CSC, de la cual hizo parte en su primera fase el movimiento que en Santander aglutina a quienes trabajan por la seguridad y la soberanía alimentaria. “Fomento de Proyectos Productivos Agropecuarios” es el nombre del programa, que tiene como objetivo programático fortalecer y apoyar la economía campesina, para mejorar la capacidad productiva y garantizar una adecuada oferta de alimentos. Con ese propósito se tiene como meta apoyar 150 proyectos productivos a productores de economía campesina.

Como a la hora de la quema se verá el humo, resta ver qué recursos se invierten y quiénes son los beneficiados con los contratos que ejecuten los proyectos para el logro de esas metas.

La línea estratégica 5: Santander una Empresa Formal para Todos, tiene entre sus programas y metas, la constitución de colectivos de producción, comercialización y prestación de servicios, con los cuales se facilita agrupar en colectivos o procesos asociativos a las famiempresas y microempresarios informales del calzado, confecciones, alimentos y otros bienes y servicios.

Una de las metas del programa, “Promoción de Colectivos, Asociaciones y Alianzas para el Desarrollo Empresarial con Proyección Social”, establece la constitución de 6 Comunidades de Desarrollo Armónico en el departamento entre 2008-2011.

Estas Comunidades de Desarrollo responden al concepto de desarrollo armónico; tuvieron origen en la secretaría de desarrollo del departamento y la CSC que las avaló. Con ellas se procura que sean las comunidades las protagonistas de su propio proceso de desarrollo económico, social, político, ético, ambiental y cultural, mediante proyectos productivos⁸⁸, actividades y proyectos artístico-culturales y deportivos, y con la superación del nivel educativo y de salud de quienes conforman las comunidades. La construcción de las Comunidades de Desarrollo requieren la articulación de la secretaría de desarrollo con otras secretarías y entidades de la gobernación y los municipios.

⁸⁸ Los programas y proyectos de la secretaría de desarrollo están dirigidos a la construcción de tejido social y económico. Esto último a través de Colectivos de producción, comercialización y servicios, apoyados con microcrédito. En Abril de 2009 se contaba con 800 millones de pesos del presupuesto de la secretaría de desarrollo para microcrédito a Colectivos. Los créditos se entregarían con 6 meses de gracia y serían condonables hasta el 75%, previo el cumplimiento de ciertos requisitos, como que los integrantes de los Colectivos asistan a los seminarios de formación humanista, donde se enseñan estos proyectos como nuevas empresas al servicio de las comunidades, para que coadyuven a la construcción de comunidades de desarrollo armónico, lo cual exige que actúen con la ética de la responsabilidad por el bien común.

La amenaza que se cierne sobre estos programas y proyectos radica en contenido neoliberal que aflora en el Plan de Desarrollo, sustentado por funcionarios con capacidad de decisión para la asignación de recursos y la aprobación de los proyectos con los cuales materializarlos. He ahí el origen de las incoherencias e impertinencia del PDD S.I.⁸⁹

El tercer eje temático, Santander Humano al Servicio de la Gente, aparece con un nombre sugestivo y comprometedor, él contiene programas y metas en salud, educación, atención a niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, discapacitados, etnias, mujer, artistas y artesanos y población vulnerable en general, entre otros.

El eje tiene las siguientes líneas estratégicas: Santander Sano; Educación Eje de Desarrollo Social y Económico; Ejercitándonos y Recreándonos para un Futuro Mejor; Cultura Base de Nuestra Identidad, Memoria, Convivencia y Democracia; Con lo Social por la Igualdad de Derechos para Todos y Todas; Por una Diversidad Etnica, Cultural y Participativa; Equidad de Género; Santander Convive en Paz; Ciudades y Pueblos más Amables; Más y Mejor Energía para los Santandereanos; Prevención y Atención de Desastres.

En materia de salud se advierte un inocultable contraste entre algunos programas y metas de alto contenido social, y la estructura departamental de salud heredada de la administración anterior, que se dió a la tarea de “reestructurar” los hospitales, para supuestamente sanearlos financieramente, licenciando el personal de salud que tenía la experiencia y la pericia.

Ahora la administración departamental que preside Horacio Serpa Uribe permite que en la red hospitalaria del departamento se contrate personal de salud con cooperativas de trabajo asociado, como ocurre

⁸⁹ A finales del 2008 la secretaría de planeación departamental regresó el proyecto con el cual se destinaban 500 millones de pesos para los Colectivos de producción, comercialización y servicios, aduciendo que apoyar la informalidad equivalía a apoyar la ilegalidad. Con esa medida también se privó de 500 millones en crédito a los microempresarios y famiempresas del departamento, que entregaría el Instituto de Desarrollo de Santander- Idesan.

con el hospital universitario de Santander, lo que ha redundado en el desmejoramiento salarial del personal de salud, lo cual afecta la atención de los usuarios.

Esta política de crudo contenido neoliberal se enfrenta a las acertadas metas que en salud contiene el plan de desarrollo, como son, entre otras, Mejorar la Calidad de los Servicios de Salud (accesibilidad, oportunidad y efectividad); Reducir la Tasa de Mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino de 7.3% a 6.5%; Controlar o Mantener la Prevalencia de Infección por VIH en 0.5, que es la línea base; Mantener en Cero los casos de Mortalidad por Malaria y por Rabia Humana Transmitida; Mejorar en un 14% la Seguridad Sanitaria y Ambiental.

En materia de educación se proponen en el plan de desarrollo 5 metas de resultado: Ampliar la Cobertura Educativa en un 2.0%, del 92.82% al 94.82%; Disminuir la Reprobación Escolar en un 0.5%, del 4.5% al 4.%; Deserción Escolar en 1.0%; Disminuir el Analfabetismo en 0.30%, pasando del 7.51% al 7.21%; Incrementar en 15% el IE que clasifican en el nivel alto, superior y muy superior en pruebas del ICFES.

Uno de los programas en educación se denomina Pertinencia Educativa, que se supone debe contener metas dirigidas a que la educación sea compatible con el desarrollo que exigen las comunidades y territorios, de conformidad con sus necesidades, aspiraciones y potencialidades; no obstante, las siete metas que contiene este programa nada dicen al respecto; algunas son, por ejemplo, formar en el idioma inglés 20.000 estudiantes matriculados en centros educativos oficiales; formar en el idioma inglés 400 docentes; levantar el inventario de medios y tecnologías de la comunicación en los 83 municipios no certificados; evaluar los niveles de competencia en inglés a 245 docentes.

Sin desconocer la importancia que tiene saber inglés, no es razonable creer que con su aprendizaje por parte de docentes y alumnos se está proporcionando una educación pertinente.

Por ser la educación un medio para combatir las desigualdades sociales, no debe ser de tercera categoría para los sectores populares que van a establecimientos oficiales. Asunto prioritario en materia de

política social es la adopción en los planes de desarrollo de programas y metas que apunten a mejorar la calidad de la educación pública.

Precisamente uno de los programas del plan de desarrollo Santander Incluyente se denomina, “Calidad Educativa”, con 12 metas de producto, entre las cuales: Vincular 3.000 docentes y directivos a Procesos de Formación, eventos de Capacitación, actualización y actividades de Representación; Desarrollar 200 Proyectos de Investigación liderados por Estudiantes del Programa Ondas; Vincular 8.000 Estudiantes de Instituciones de bajo logro a un Programa de Fortalecimiento de Procesos de Aprendizaje y Evaluación, orientado por sus Docentes.

En este programa se advierten metas con las que podría mejorar la calidad de la educación pública, siempre que ellas no se vean afectadas por problemas de pobreza de los estudiantes que carecen de comida adecuada para el desarrollo de su capacidad intelectual.

La calidad de la educación involucra varios factores, como las competencias de los docentes, los contenidos curriculares, las ayudas educativas (laboratorios y tecnología), las edificaciones apropiadas, pero por sobre todo que el estudiante esté bien alimentado para poder rendir.

La cuarta línea estratégica del eje estudiado se titula, “Cultura Base de Nuestra Identidad, Memoria, Convivencia y Democracia”. Los programas y metas de esta línea estratégica son coherentes con la denominación de la línea, dado que con ellos se procura el rescate de la perdida memoria histórica, necesaria para entender los procesos históricos y culturales de los Pueblos. Entre las metas de esta línea se encuentran: Apoyar la investigación y divulgación de la memoria histórica de Santander; Apoyar la conmemoración del levantamiento Comunero y victoria del Común en 1781; Apoyar programas de investigación en el área socio-cultural y catalogación científica de los bienes materiales e inmateriales del patrimonio Santandereano, y, fomentar la investigación y divulgación del Movimiento Comunero como recurso para construir la identidad Santandereana.

La visibilización de la gesta Comunera, como preludio que fue del proceso de independencia de Colombia y los países Bolivarianos, es esencial para el rescate de la memoria histórica de los Santandereanos.

De igual manera, esta línea estratégica trae programas y metas con los cuales se promueven y fortalecen las expresiones artísticas y culturales, se masifica el acceso al arte, para disfrutarlo como para aprenderlo, y se reivindica la dignidad y el aporte de las y los artistas y artesanos a la cultura. Algunos de esos programas y metas son: Consolidar el Sistema de Cultura e Investigación cultural; Promoción y fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales; Apoyar y promover la constitución de al menos 8 organizaciones de artistas (una en cada provincia, la del área metropolitana y una departamental); Apertura de la biblioteca departamental; Apoyar las casas de la cultura, museos y bibliotecas municipales con dotación e infraestructura; Crear una Escuela Departamental de Formación Artística, y 8 más, una en cada provincia y ciudad del área metropolitana.

Para los artesanos, como para los artistas⁹⁰ existen programas dirigidos a crear sus propias organizaciones, y a fortalecer las existentes, con lo cual se contribuye a reconstruir el tejido social en Santander, requisito para que haya un real desarrollo político, materializado en la participación organizada de la comunidad.

Y al lado de los programas dirigidos a la construcción y reconstrucción de tejido social, como son las redes provinciales de artistas y artesanos y la departamental, existen en el plan de desarrollo otros programas para artistas como para artesanos, con los que se contribuye a la construcción de tejido económico; se trata de programas específicos para constituir colectivos de producción, comercialización y prestación de servicios en esas comunidades.

Nuevamente se percibe, que la amenaza varias veces mencionada se cierne sobre estos programas, metas y proyectos, con los que se

⁹⁰ Los programas de este eje temático, sobre todo en lo relacionado con cultura y la parte social, fueron cuidadosamente debatidos por las y los Constituyentes.

promueve el desarrollo político, cultural y económico desde el seno mismo de las comunidades.

En las líneas estratégicas: 5, Con lo Social por la Igualdad de Derechos para Todas y Todos; 6, Por una Diversidad Etnica, Cultural y Participativa; y la 7, Equidad de Género, se introdujeron programas y metas que también apuntan a la construcción de tejido social y económico en las comunidades a las cuales se dirigen esos programas, como son la de discapacitados, las etnias, las negritudes y población rom; la juventud, la mujer, el adulto mayor y la comunidad LGTB. Aún para los niños, niñas y adolescentes se concibieron programas tendientes a promover entre ellos la asociatividad, y con ello la solidaridad.

Buena parte de los anteriores programas y proyectos fueron propuestos por la secretaría de desarrollo departamental a principios de 2008, cuando se confeccionaba el plan de desarrollo; otros fueron sugeridos por la CSC, que los avaló todos.

El cuarto eje temático, agua potable, patrimonio natural y ambiente sano para los Santandereanos, contiene solo tres líneas estratégicas: Santander Conserva su Patrimonio Natural; Empresas de Servicios Públicos Modernas, Eficientes y Rentables; y AAA domiciliario en cada rincón del departamento (cobertura y calidad).

La primera línea contiene programas acertados que apuntan al logro del objetivo general de la línea cual es: “Consolidar el Sistema de Areas Protegidas del departamento de Santander, con la participación de actores públicos y privados, para garantizar la oferta hídrica y la implementación de sistemas sostenibles de producción, asegurando el desarrollo sostenible y el ambiente sano a la comunidad”.

La única meta de resultado consiste en Incrementar en 285.738 las Hectáreas Vinculadas a Procesos de Preservación y Manejo en el Departamento, teniendo como línea base 727.199 hectáreas.

Entre los programas y metas están los siguientes: -Estructurar en un 100% el Sistema Regional de Areas Protegidas para el departamento

de Santander en coordinación con las autoridades ambientales; -
Protección de microcuencas y humedales.

Hasta acá se ve la mano protectora de los ambientalistas que participaron en la primera fase de la CSC; luego aparecen dos líneas estratégicas, una de ellas denominada, “Empresas de Servicios Públicos Modernas, Eficientes y Rentables”.

En esta línea se inyecta nuevamente el precepto neoliberal de manejo del estado y de los servicios públicos, cuando se enfatiza en la rentabilidad y el eficientismo de estas empresas, que con el plan departamental de aguas podrían quedar en manos del sector privado, con lo cual se acentuaría el proceso de privatización del líquido vital.

De esta forma se hace visible una vez más la incoherencia del plan de desarrollo, con programas enfrentados por su contenido filosófico-político.

CONCLUSIONES

1-El Plan de Desarrollo “Santander Incluyente” visibiliza las contradicciones que hay en la sociedad Santandereana, como resultado que es de la participación de distintos sectores sociales, académicos, religiosos y políticos en su formulación. Representantes de la dirigencia Liberal y Uribista, afectos al modelo de desarrollo liberal-capitalista, coincidieron desde la administración departamental frente a las propuestas de la Constituyente Social Comunera y las del Polo Democrático Alternativo.

2- Haber convocado la Constituyente Social Comunera, para que la sociedad Santandereana participara desde sus organizaciones en la formulación del Plan de Desarrollo fue un hecho histórico, preludio de un proceso de desarrollo político en Santander, que contribuye a la recuperación de la Soberanía Popular, atrapada y apabullada por el caudillismo y el clientelismo político, que amenaza la autonomía de la Constituyente.

Con la CSC se le abrió espacio a la democracia participativa, directa e incluyente; resta avanzar hacia el *presupuesto participativo*, para que las comunidades organizadas distribuyan y ejecuten los presupuestos públicos en los municipios y el departamento, así se garantiza la transparencia, eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y el protagonismo de las comunidades en la construcción de su propio modelo de desarrollo.

3- La concepción neoliberal del estado, la sociedad y la economía, que predomina en la administración departamental que preside Horacio Serpa Uribe, amenaza con distorsionar y diluir el contenido filosófico-

social de los programas, metas y objetivos con los cuales se le puede abrir espacio al modelo de desarrollo armónico, para superar el economicismo, en la búsqueda del desarrollo social, económico, ético, político, ambiental y cultural para el departamento de Santander.

4- El PDD S.I contiene programas y metas pertinentes y consecuentes con las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades y territorios, pero el componente neoliberal del Plan opaca esa proyección y amenaza con hacerlo incompatible con la realidad del departamento que reclama soberanía alimentaria, protección, recuperación y mantenimiento del medio ambiente, colectivización y apoyo a los numerosos microempresarios informales (y formales), construcción de tejido económico al lado del tejido social en la base de la pirámide social, recuperación de la soberanía popular y construcción de ciencia y tecnología acordes con las necesidades del departamento (ciencia en el sentido holista, no solo las ciencias básicas, también las sociales).

5- Aún cuando la estructura político-administrativa del estado Colombiano es decididamente neoliberal, es posible iniciar procesos de desarrollo armónico en el país, específicamente en municipios y departamentos, convocando Constituyentes Sociales con las cuales formular Planes de Vida (o de desarrollo) que contengan programas, metas y objetivos dirigidos a promover desarrollo político, económico, social, ambiental, ético y cultural. Mas para el logro de esos programas de desarrollo *es preciso avanzar hacia la materialización del concepto de presupuesto participativo, convocando a las comunidades y sectores sociales para con ellos distribuir y ejecutar los presupuestos que específicamente se les haya asignado.*

6- En Santander se le debe dar continuidad al proceso Constituyente, preservándolo del caudillismo y el clientelismo, con el fin de contar con

un Plan de Vida departamental que se base en Planes de Vida Municipales, que proyecten los municipios y el departamento al futuro.

De igual manera se debe continuar con la materialización del concepto de presupuesto participativo, involucrando todas las secretarías de despacho y entes descentralizados de Santander en ese ejercicio democrático, para prevenir la corrupción y hacer realidad principios burlados de la administración pública como la transparencia, eficacia, eficiencia, economía y equilibrio en la distribución del presupuesto.

7- Es imprescindible la participación de las Comunidades organizadas en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo para el departamento, que corresponda a sus necesidades, aspiraciones y potencialidades. La CSC es un medio eficaz para el logro de este propósito.

BIBLIOGRAFIA.

- BANCO MUNDIAL, informe 2008.
<http://web.worldbank.org/WEBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/O,contentMDK:21883686>
- BOISIER, Sergio. Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?, 1998.
<http://www.cedet.edu.ar/archivos/bibliotecas/boisier.pdf>
- CEPAL. Quinta cumbre de las Américas, informe 1999-2009. Indicadores seleccionados 2009.
[http://www.eclac.org/publicaciones/xm/5/35755/2009-156-Indicadores seleccionados-WEB.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xm/5/35755/2009-156-Indicadores%20seleccionados-WEB.pdf)
- CEPAL, 2009. <http://www.eclac.org/cgi-bin/getProd.as>
- DIERCKXSENS, Wim. La crisis mundial del siglo XXI, segunda edición. Editorial ULS-CEICOM. San Salgado, Salvador, 2009.
- ENGELS, Federico. Dialéctica de la Naturaleza. Editorial Progreso. Moscú, 1974, tomo3.
- FUKUYAMA, Francis. El fin de la Historia y el último hombre. Editorial Planeta, 1992.
- GANDASEGUI, Marco A. El Sistema Mundo de Wallerstein y la Transición, 2006.
http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_86_1.html

- HIDRON, Henao. Constitución Política de Colombia de 1991. Editorial Temis, décimo quinta edición. Bogotá. Colombia 2004.
- HINKELAMMERT, Franz. MORA, Henry. Hacia una Economía para la Vida, segunda edición. Editorial Proyecto Justicia y Vida. Bogotá. Colombia, 2009.
- LIBREROS CAICEDO, SARMIENTO ANZOLA. El Impacto en Colombia de la crisis capitalista internacional, 2009. www.oidido.org
- MAX NEEF, Manfred. HOPPENHAYN, Martín. ELIZALDE, Antonio. Desarrollo a Escala Humana, 2009. <http://www.neticoop.org.uy/IMG/pdf/DesEscalaHumana.pdf>
- PETRAS, James. La Jaula de Hierro. <http://gentealternativa.galeon.com/tribunaordores/tribuna722.htm>
- PLAN DE DESARROLLO DE SANTANDER 2008-2011.
- REVISTA PASOS número 139, Septiembre-Octubre, 2008. San José, Costa Rica.
- ROSTOW, Walt Whitman. Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista. Editorial Fondo de Cultura Económico, 1965.
- WIKIPEDIA. Walter Whitman Rostow, 2009. http://es.wikipedia.org/wiki/walter_whitman_rostow